PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

sierra y selva exportadora

Informe de Evaluación de Resultados del PEI – POI Año 2021

Pliego 018.

Sierra y Selva Exportadora

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO 4

1. Presentación del PEI 8

1.1. Síntesis del marco normativo 8

1.2. Unidades ejecutoras que conforman el pliego 9

1.3. Población objetivo a quien se brinda los servicios 9

1.4. Recursos y capacidad operativa 10

2. Contexto 13

2.1. Contexto económico - nivel internacional 13

2.2. Situación problemática de los pequeños y medianos productores en el Perú 15

2.3. Hechos presentados en materia agraria durante el año 2021 16

2.4. Factores y/o causas que generan escaso avance en materia de acceso a mercados 17

3. Evaluación de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales (OEI) 17

3.1. Objetivo estratégico institucional (OEI) 01: Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú. 17

3.2. Objetivo estratégico institucional (OEI) 02: Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados 21

3.3. Objetivo estratégico institucional (OEI) 03: Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad 23

4. Evaluación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) 23

4.1. AEI 01.01. Planes de articulación comercial implementados para pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú 23

4.1.1. Actividad 5000276: Gestión del programa 25

4.1.2. Actividad 5006068: Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales 29

4.2. AEI 01.02. Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial implementados para cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú 41

4.2.1. Actividad 5006068: Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales 42

4.3. AEI 01.03 Mecanismos de articulación comercial que culminan en contrato con los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú 44

4.3.1. Actividad 5006215: Desarrollar mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios 46

4.4. AEI 01.04 Información de mercado especializada para pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú 51

4.4.1. ACTIVIDAD 5004496: Generación y administración del sistema de información de mercados 52

4.4.2. Actividad 5005112: Difusión y sensibilización de la información agraria para la toma de decisiones de los agricultores 55

4.5. AEI.02.01 Mecanismos de gestión institucional implementados para el manejo de los recursos de la entidad 58

4.5.1. Actividad 5000003: Gestión administrativa 59

4.5.2. Actividad 5000006. Acciones de control y auditoría 64

4.6. AEI.02.02 Mecanismos de gestión de los recursos humanos desarrollados en la entidad 65

4.6.1. Actividad 5000005. Gestión de recursos humanos 66

4.7. AEI.02.03 Mecanismos mejorados para atención a los ciudadanos 68

4.7.1. Actividad 5000002: Conducción y orientación superior 68

4.8. AEI.02.04 Herramientas de gestión para la provisión de servicios con enfoque a resultados implementados en la entidad 70

4.8.1. Actividad 5000001: Planeamiento y presupuesto 70

4.8.2. Actividad 5000002: Conducción y orientación superior 73

4.8.3. Actividad 5000004: Asesoramiento técnico y jurídico 75

4.9. AEI.03.01 Programa de cultura de prevención y resiliencia implementada en la entidad. 76

4.10. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas 76

5. Medidas para mejorar la estrategia 79

6. Conclusiones 79

7. Recomendaciones 81

RESUMEN EJECUTIVO

Sierra y Selva Exportadora es un organismo público descentralizado adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego –MIDAGRI, que tiene por finalidad promover y facilitar el acceso a mercados nacionales e internacionales de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizado de la Sierra y Selva del Perú de la Agricultura Familiar de manera competitiva y sostenible, contribuyendo al incremento de ingresos de las familias rurales, la generación de empleos productivos y la reducción de la pobreza rural, encontrándose alineado a la Visión del Perú al 2050, la política nacional y sectoriales vigentes, como la Política Nacional Agraria 2021-2030, el Plan Estratégico Sectorial Multianual 2015-2021 ampliado al 2027 y los lineamientos de la segunda reforma agraria que establece las prioridades vigentes del Sector Desarrollo Agrario y Riego.

A nivel institucional, de acuerdo al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024, Sierra y Selva Exportadora establece 03 objetivos estratégicos institucionales (OEI): i) OEI 01 "Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú", que busca mejorar los resultados de los servicios de la entidad a su población objetivo, ii) OEI 02 "Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados", que responden al cumplimiento de mejora y fortalecimiento de procesos internos de la entidad, y iii) OEI 03 "Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad", orientado al desarrollo de mecanismos para la prevención, reducción del riesgo, así como acciones de preparación, respuesta y rehabilitación frente a desastres.

Al término del Año 2021, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 018. Sierra y Selva Exportadora ascendió a S/. 13,365,683.00 (Trece Millones Trescientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta y Tres y 00/Soles); y que, por efecto de modificaciones presupuestales - incorporación de mayores fondos públicos, el Presupuesto Institucional Modificado - PIM al 31 de diciembre del 2021 ascendió al importe de S/ 13,532,951.00 (Trece Millones Quinientos Treinta y Dos Mil Novecientos Cincuenta y Uno y 00/Soles), expresado a través del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado", Acciones Centrales - AC y Asignaciones Presupuestarias que No resultan en productos – APNOP, del cual la ejecución anual alcanzó el importe de Trece millones ciento treinta y dos mil novecientos treinta y 00/100 Soles (S/ 13,132,930), por toda fuente de financiamiento, que representa un avance del 97% respecto del PIM

Con relación al OEI 01 "Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú", los indicadores a nivel de OEI, con dos de tres indicadores en nivel satisfactorio, reflejan por un lado los esfuerzos en fortalecer los servicios y atención directa a las organizaciones agropecuarias para su recuperación económica luego del primer año de emergencia sanitaria, en mérito al cual se lograron incrementos en ventas formales para mercado nacional e internacional por encima de lo previsto en el PEI; mercado nacional: incremento de ventas de 44.8% en comparación con el 8% previsto en PEI; mercado internacional: incremento de ventas del 46.4% en comparación con el 8% previsto en el PEI.

De otro lado, el indicador referido al porcentaje de organizaciones atendidas que han cumplido los objetivos del plan de articulación comercial y que por tanto, corresponde su graduación, presenta para el año 2021 un reto pendiente (con 5.4% en comparación del 25% previsto en el PEI), por cuanto para ser declarados sostenibles, las organizaciones

demandan servicios fuera de la competencia de la entidad y que no logran ser atendidos por el Sector y/o los Gobiernos Subnacionales, tales como acceso a semillas certificadas, inversiones, paquetes tecnológicos para rendimiento productivo, infraestructura de riego, entre otros, lo que da cuenta de la necesidad de fortalecer la articulación intrasectorial y con los gobiernos subnacionales con enfoque territorial.

Como parte de los logros generales en la OEI 01, la entidad resalta los siguientes:

- Sobre la articulación de las organizaciones atendidas con el mercado nacional, el 2021 se alcanzaron ventas por un valor de S/. 73,833,778, mientras que el 2020 se alcanzó S/ 50,980,718.00, representando un incremento del 44.8%. Asimismo, para exportaciones, las ventas formales 2021 alcanzaron el importe de S/ 47,654,857 para el año 2021, y considerando las ventas 2020 (S/ 32,550,101.00), se muestra un incremento del 46.4%.

- Graduación de 05 organizaciones ubicadas en el ámbito de la Sede Arequipa (4 organizaciones) y Apurímac (1 organización), en las cadenas de derivados lácteos, fibra de alpaca; y quinua, respectivamente. El valor del indicador se calculó en función de las 92 organizaciones que recibieron atención continua durante los 3 últimos años.

- 165 organizaciones agrarias asistidas a través de planes de articulación comercial, en 37 cadenas productivas, beneficiando a un total de 20,526 productores agrarios organizados de la agricultura familiar de la Sierra y Selva del Perú, y que como resultado de los servicios agrarios brindados de forma directa, se hizo posible que articulen a mercados a través de acuerdos comerciales con ventas formales generadas a nivel de facturación, las cuales han sido descritas como primer logro en la presente sección.

- 55 funcionarios públicos, profesionales y técnicos de gobiernos regionales y locales, fortalecidos en temas de gestión comercial y empresarial en el ámbito regional de Sierra (Cajamarca) y Selva (San Martin y Ucayali; Ayacucho – VRAEM), provenientes de 24 provincias (Chota, San Miguel, Celendín, Cajamarca, Cutervo, San Marcos, San Ignacio, Contumaza, San Pablo; VRAE - Huanta, La Convención; Ucayali - Coronel Portillo, Padre Abad, Alto Amazonas; San Martin - Tocache, Bellavista, Moyobamba, Atalaya, Piura, Rioja, Lamas, Picota, entre otras).

- Desarrollo y participación de 379 organizaciones en 26 mecanismos comerciales, tales como: 10 ruedas de negocio virtual; 2 ferias internacionales; 6 ferias nacionales de carácter virtual/presencial; 6 concursos; 1 foro comercial 1 actividad de activaciones de consumo de café, con intenciones de compra por S/. 23.4 millones con proyección a concretar ventas dentro de los próximos 12 meses en las cadenas de granos andinos, palta, café, cacao y papa. Se incluyen pasantías técnicas comerciales para organizaciones en cadenas priorizadas de las regiones[1].

[1] Caso Pasantía técnica-comercial para organizaciones de granos andinos (2021) https://www.youtube.com/watch?v=09gQ77LNW-4&list=RDCMUCUoDPYnONHrDcJKhdKI8gKg&index=4
Caso Exportación de granos andinos de organizaciones de Andahuaylas – Abancay a Inglaterra https://www.youtube.com/watch?v=pQWSLvKYiLU&list=RDCMUCUoDPYnONHrDcJKhdKI8gKg&index=8

- 10 estudios especializados de mercado (Pitahaya; Frutos Secos; Arroz; Maracuyá; Frutos Rojos; Frutos Forestales; Maíz Morado; Lúcuma; Gulupa y Tuna), teniendo en cuenta las tendencias y análisis del mercado de los últimos 5 años así como la coyuntura actual, a fin de orientar a las organizaciones agropecuarias atendidas, entidades del Sector y Gobiernos subnacionales así como a los diferentes actores de la cadena, para una mejor toma de decisiones y planificación de sus campañas anuales. En esta línea de acción, se incluye la elaboración de 149 reportes especializados como reportes mensuales estadísticos (Cacao y derivados; Café; Palta; Quinua; Papa; Castaña; Jengibre; Cítrico; Banana), Fichas de productos (derivados lácteos, fibra de alpaca, palta, quinua, papa, café, jengibre y castaña), noticias del sector agrario y el Directorio Regional 2021 con información de Ofertantes y Demandantes, las cuales también son difundidos en el repositorio a través de la página web institucional https://repositorio.sierraexportadora.gob.pe/.

Es importante destacar que para el año 2021 la entidad fue reconocida por parte de la entidad "Ciudadanos al Día" por buenas prácticas de gestión pública en la categoría "Promoción del Desarrollo Económico", emitida el 20 de Julio 2021, por el "**caso Huayllabamba: Modelo exitoso de intervención en servicios agrarios, mejorando ingresos y calidad de vida en productores de la Agricultura Familiar en la sierra del Perú"**, en la cual la entidad lideró el Plan Piloto de Intervención (PPI) para 06 comunidades campesinas (1,000 familias) del distrito de Huayllabamba, provincia Sihuas, región Áncash, para la cadena de papa nativa, en la cual la entidad brindó el diagnóstico productivo y comercial, articulando y movilizando los servicios agrarios del Sector, lo que permitió la producción con más de 40 mil kg/ha (variedad Sumaq Sonco); 24,000 Kg/Ha (variedad Wencco y Huayromacho) y 18,000 Kg/Ha para variedad Qeqoran, con compradores asegurados como Empresas agroindustriales procesadoras de snacks y a mercados regionales. Al respecto, la entidad cuenta con una memoria que detalla los factores claves y mecanismos que contribuyeron al éxito del piloto implementado: https://www.youtube.com/watch?v=43KlijsPR4E.

Con relación a la AEI 01.05 "Inversiones para el desarrollo de las capacidades de comercialización implementadas de los pequeños y medianos productores organizados", si bien la entidad cuenta con 02 proyectos de inversión viables de mejoramiento y ampliación de servicios de apoyo al desarrollo comercial en las cadenas productivas de palta y quinua en los departamentos de Ayacucho y Puno respectivamente, que permitirán beneficiar a 2,104 productores, estas inversiones ascienden, a un costo de S/ 13.9 millones, no se logró reportar metas por el insuficiente presupuesto asignado a la entidad, a la vez que por parte del Sector y del Ministerio de Economía y Finanzas, no se atendieron solicitudes de recursos adicionales de la entidad.

En el OEI 02 "Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados", se obtuvo como resultado un índice de efectividad de la gestión institucional de 0.87, que representa un avance del 109% de la meta prevista. Dicho resultado es producto del cumplimiento de plazos oportunos de procesos de control interno, herramientas tecnológicas, capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personal, desarrollo de mecanismos mejorados para la atención al ciudadano y la implementación de herramientas de gestión por resultados.

Con relación al OEI 03 "Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad", los indicadores no presentan mayor avance debido al limitado presupuesto que conllevó a

priorizar recursos hacia los servicios agrarios. Sin embargo para el año 2022, se tiene previsto la elaboración de documentos de gestión de riesgo de desastre así como la implementación de planes de capacitaciones para el personal de la entidad.

Con relación a los asuntos urgentes de prioritaria atención, se requiere fortalecer servicios agrarios claves como certificación en sistemas de gestión de la calidad según demanda de las organizaciones, ya que a la fecha constituye una barrera para concretar acuerdos comerciales a nivel nacional y de exportación. En la misma línea, es menester asegurar el financiamiento de proyectos y/o programas de inversión en obras de infraestructura económica rural productiva de apoyo a la comercialización y post cosecha, tales como centros de acopio, pequeñas plantas de transformación y producción, entre otros, destinados a la mejora de la competitividad para facilitar la inserción en el mercado nacional y de exportación, sin los cuales el cierre de brechas para la articulación a los mercados de la agricultura familiar seguirá siendo limitado.

Por otro lado, se requiere fortalecer las herramientas de inteligencia comercial para promover el acceso a mercados, como mecanismos estratégicos, no solo para la toma de decisiones de las organizaciones agropecuarias de manera directa y oportuna, sino también para la planificación y priorización de intervenciones públicas, cadenas productivas y acciones de articulación por parte del MIDAGRI a nivel central con los Gobiernos subnacionales.

De lo expuesto, no obstante el limitado presupuesto con que la entidad viene afrontando durante varios años, y por otro lado, teniendo como meta contribuir a la recuperación económica de la población objetivo en el segundo año de emergencia sanitaria, Sierra y Selva Exportadora ha continuado fortaleciendo la atención en organizaciones agrarias con potencial de mercado nacional e internacional, con un paquete de servicios agrarios que los ayude a articularse al mercado con mejores herramientas y competencias. De esta manera, Sierra y Selva Exportadora, viene cumpliendo con sus funciones dispuestas por ley, a favor de la agricultura familiar.

1. Presentación del PEI

1.1. Síntesis del marco normativo

a. Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, mediante el cual se crea el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora.

b. Decreto Supremo N° 004-2015-MINAGRI, mediante el cual se aprueba la adscripción de Sierra y Selva Exportadora al Ministerio de Agricultura y Riego.

c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE que aprueba la Directiva N°001-2018-PE/SSE, denominada "Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva Exportadora", modificada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 035-2019-MINAGRI-PE/SSE.

d. Decreto Legislativo N° 1088, que crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

e. Resolución Ministerial N° 166-2022-MINAGRI, que aprueba la extensión del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual actualizado (PESEM) 2015 - 2021 del Sector Agricultura y Riego, al 2027.

f. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

g. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 014-2020-PE/SSE, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2020-2024 correspondiente al Pliego 018.Sierra y Selva Exportadora.

h. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional, que tiene como finalidad establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, de aplicación de las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

i. Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, mediante el cual se aprueba la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, que tiene como finalidad establecer las pautas generales para desarrollar el seguimiento y evaluación de las políticas nacionales y planes en los tres niveles de gobierno, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.

Durante el año 2021 destaca la aprobación de la siguiente normatividad para la entidad:

a. Mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el período 2021-2026, cuyo eje 2 señala "Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural", con su línea de intervención 2.6 "Promover el desarrollo agrario y rural".

b. Mediante Decreto Supremo N° 022-2021-MIDAGRI, se aprueba los Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria, con el objetivo de incrementar de manera sostenible los ingresos y calidad de vida de los productores de la agricultura familiar, cooperativa, comunera y empresarial, promoviendo acciones articuladas de distintos niveles de gobierno con enfoque territorial y multisectorial, en el marco de la Política General de Gobierno 2021-2026.

c. Mediante Decreto Supremo N° 017-2021-MIDAGRI, se aprueba la Política Nacional Agraria 2021-2023, que tiene como Objetivo prioritario (OP) 1 "Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor"; OP 2 "Reducir la proporción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia" y OP3 "Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible".

1.2. Unidades ejecutoras que conforman el pliego

- **Pliego:** Sierra y Selva Exportadora.
- **Unidad Ejecutora:** Sierra y Selva Exportadora.

1.3. Población objetivo a quien se brinda los servicios

La población beneficiaria de Sierra y Selva Exportadora está conformada por pequeños y medianos productores de la Agricultura Familiar que cumplan con los criterios siguientes:

- Pequeños y medianos productores organizados – bajo algún esquema asociativo como asociación, cooperativa -, que desarrollan sus actividades en la Sierra y Selva del Perú y que califican para su atención a través del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado".
- Adicionalmente, se requiere que las organizaciones cuenten con oferta comercial potencial y demanda identificada para mercado regional y/o nacional y/o de exportación, en ámbitos y cadenas priorizadas.

La entidad dirige sus intervenciones con el objetivo de fortalecer la competitividad comercial y empresarial de los productores organizados, de modo que se articulen a los mercados nacionales e internacionales, implementando negocios productivos con el sector privado y sector público, trabajando en forma coordinada con las autoridades de los gobiernos regionales, gobiernos locales, así como con los sectores productivos.

En general, el Sector Agricultura no dispone de la cuantificación actualizada del número de organizaciones y número de pequeños y medianos productores agropecuarios que cumplen de forma estricta con todos los criterios del PP 0121, además del criterio específico para la entidad.

En vista de ello, se ha considerado como la variable más cercana y consistente, a aquellas unidades agropecuarias organizadas – entiéndase productores

organizados –que destinan su producción a las ventas, que, con base al CENAGRO 2012 arroja como población objetivo a 234,860 productores organizados a nivel nacional.

Cuadro N°01
N° de productores organizados por ámbito geográfico

Ámbito Geográfico	N° de productores organizados
COSTA	76,471
SELVA	27,418
SIERRA	130,971
TOTAL	**234,860**

Fuente: CENAGRO 2012

Por tanto, la población objetivo específica de SSE alcanza a 158,389 productores agropecuarios, ya que solo se consideran los ámbitos geográficos de Sierra y Selva. Sobre este marco, se calculan la cobertura y la brecha de atención:

Cuadro N°02
N° de Brecha Específica de Población Objetivo de SSE

INDICADOR	VALOR OBTENIDO		
	2019	2020	2021
Número de productores atendidos (1)	19,360	16,857	20,526
Población objetivo SSE (2)	158,389	158,389	158,389
% de cobertura (3) = (1)/(2)	12.2%	10.6%	12.9%
Brecha específica (4) = 100% - (3)	**87.8%**	**89.4%**	**87.1%**

Fuente: CENAGRO 2012, Memorias Anuales 2018-2021

1.4. Recursos y capacidad operativa

a. Presupuesto

Sierra y Selva Exportadora es un organismo público descentralizado creado mediante Ley N° 28890 el año 2006, para su atención en el ámbito geográfico Sierra y posteriormente con Ley modificatoria N° 30495, se amplía su ámbito geográfico a Selva a nivel nacional.

En la figura N° 01 puede observarse que a pesar de incrementarse el ámbito de atención a nivel nacional, el presupuesto presenta una tendencia decreciente a la fecha, hecho que limita el cumplimiento de los objetivos y funciones dispuestas por su Ley de creación.

Figura N° 01
Presupuesto institucional 2012-2022

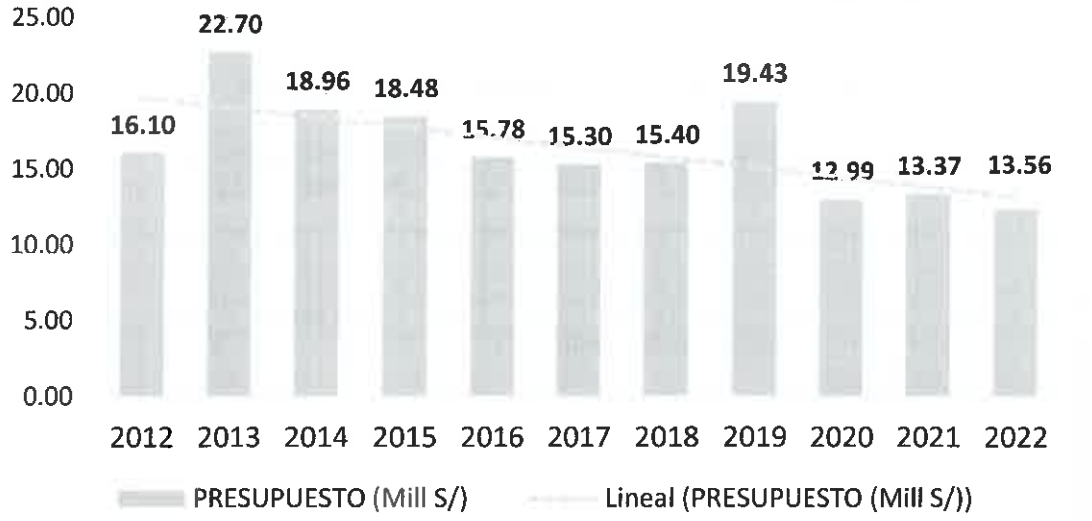

Fuente: SIAF-MEF

Con relación al año 2021, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al cierre del ejercicio alcanzó el importe de S/ 13,552,951 por toda fuente de financiamiento, con S/ 13,496,850 en la fuente 1. Recursos Ordinarios, S/ 20,361 en la fuente 2. Recursos directamente recaudados y S/ 15,740 en la fuente 4. Donaciones y Transferencias.

Cuadro N° 03
Ejecución del presupuesto anual por fuentes de financiamiento, sector agricultura 2020-2021 (En Soles)

Unidad Ejecutora / Fuente de Financiamiento	2020	Presupuesto 2021	
		PIA	PIM
TOTAL PLIEGO 018: Sierra y Selva Exportadora			
1. Recursos ordinarios	12,689,767	13,365,683	13,496,850
2. Recursos Directamente Recaudados	46,139	0	20,361
3. Recursos por operaciones oficiales de crédito	23,100	-	-
4. Donaciones y Transferencias	74,863	-	15,740
Total UE 01: SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	**12,833,870**	**13,365,683**	**13,532,951**

Fuente: Consulta Amigable
PIA: Presupuesto Institucional de Apertura / PIM: Presupuesto Institucional Modificado / PE: Presupuesto Ejecutado

Para el año 2021, el presupuesto total se orientó en un 57.89% hacia el Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de pequeños productos al mercado", un 42.1% orientado a la categoría 9001 "Acciones Centrales" y un 0.01% a 9002.Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos.

Cuadro N° 04
Evolución de la ejecución presupuestal por categoría presupuestal

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	2020	Presupuesto 2021		
		PIA	PIM	%
0121: Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado	6,974,643	6,674,058	7,829,209	57.89 %
9001: Acciones centrales	5,595,459	6,691,625	5,701,432	42.10 %
9002: Asignaciones presupuestarias que no resultan en productos	263,768	0	2,310	0.01 %
TOTAL	**12,833,870**	**13,365,683**	**13,532,951**	**100%**

Fuente: Consulta Amigable.
SECTOR: AGRICULTURA – Pliego 018 Sierra y Selva Exportadora 2020-2021

b. Recursos humanos

Conforme su mandato de Ley, la entidad cuenta con 20 sedes desconcentradas y una Sede Central, con recursos humanos según se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 05
Recurso Personal Sierra y Selva Exportadora

DEPENDENCIAS	CAS	LOCADORES DE SERVICIO	GESTORES COMERCIALES	TOTAL
Sede Central	41	44	-	**85**
Sedes desconcentradas	41	18	76	**135**
TOTAL	**82**	**62**	**76**	**220**

Fuente: RRHH de Sierra y Selva Exportadora 2020-2021

c. Organigrama

Mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 040-2018-PE/SSE, Sierra y Selva Exportadora aprueba la Estructura Organizacional y de Responsabilidades de Sierra y Selva, conformada por:

- Órganos de Alta Dirección, constituido por el Consejo Directivo, Presidencia Ejecutiva y Gerencia General.
- Órganos de Control Institucional, constituido por el Órgano de Control Institucional).
- Órganos de Asesoramiento, constituido por la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación.

- Órganos de Apoyo, constituido por la Oficina de Administración y las Unidades de Recursos Humanos, Tesorería, Contabilidad, Abastecimiento y Tecnología de la Información.
- Órganos de Línea, constituido por la Dirección de Promoción y Articulación Comercial de Sierra y la Dirección de Promoción y Articulación Comercial de Selva y Órganos desconcentrados, conformadas por las sedes desconcentradas a nivel nacional.

Figura N° 02
Estructura Orgánica de Sierra y Selva Exportadora

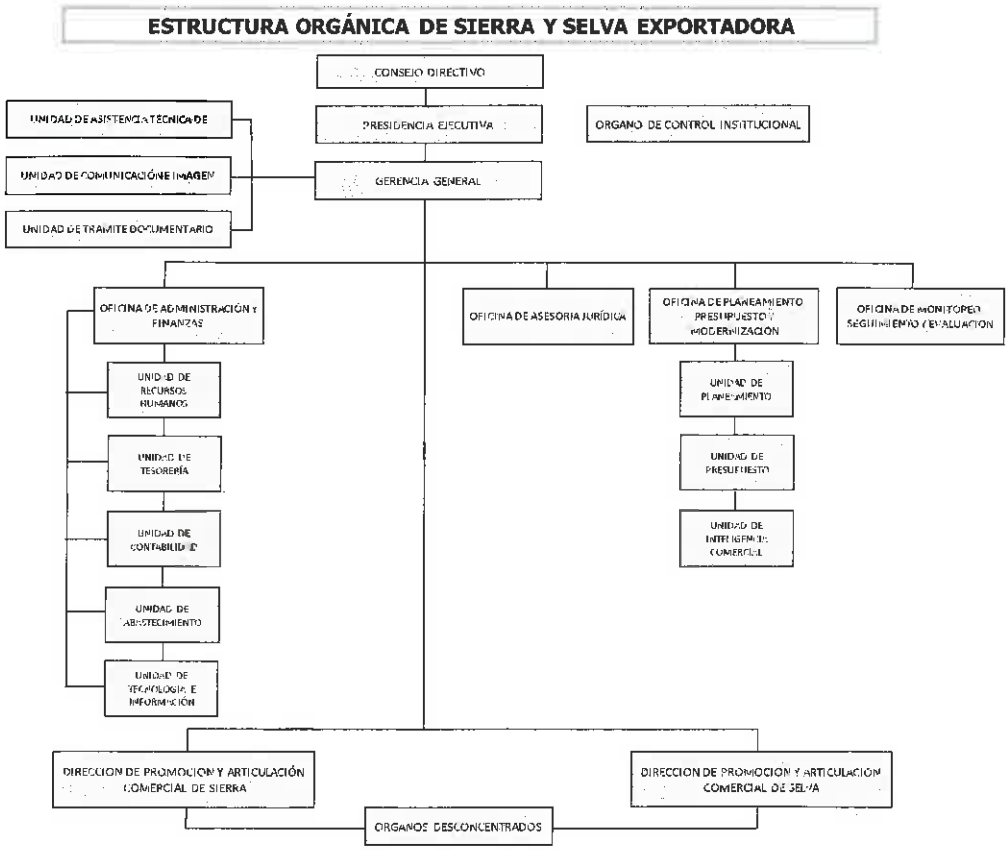

Fuente: Sierra y Selva Exportadora

2. Contexto

Sierra y Selva Exportadora brinda servicios agrarios orientados a promover y facilitar el acceso a mercados de los pequeños y medianos productores agropecuarios. En ese sentido, durante el año 2021 las actividades fueron implementadas bajo el siguiente contexto:

2.1. Contexto económico - nivel internacional

Luego del año 2020 en que la emergencia sanitaria a nivel global generada por la COVID 19, agravó las condiciones de desigualdad y pobreza para América Latina, se esperaba un repunte económico con reducción de brechas para el año 2021.

De acuerdo al balance anual del Banco Mundial (BM) para el 2021[2], el 20% de la población más pobre a nivel global sufrió la caída más drástica de ingresos debido a la COVID-19.

Figura N° 03
Pérdida de ingresos según quintiles de pobreza a nivel global – Según Banco Mundial

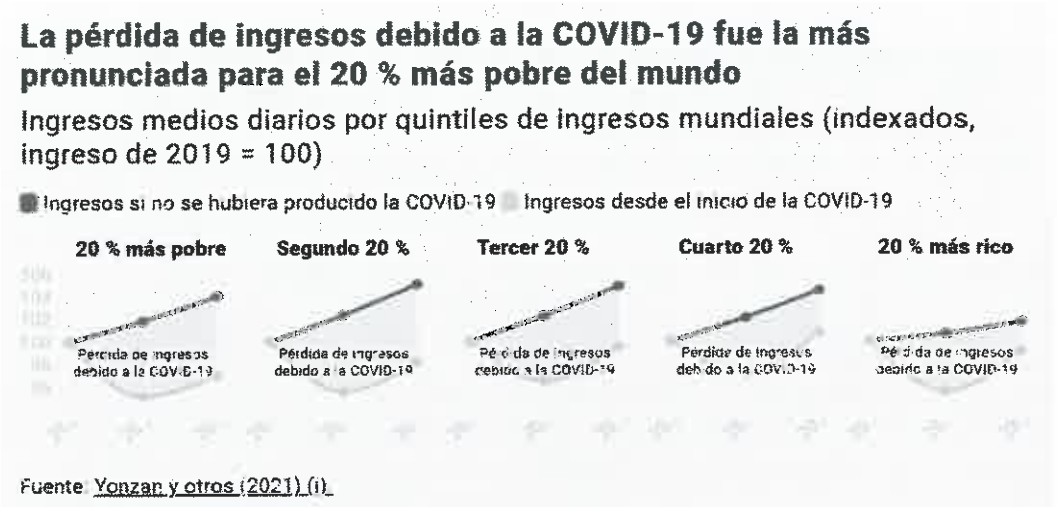

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/12/20/year-2021-in-review-the-inequality-pandemic

Así también, considerando que la pandemia perjudicó el comercio mundial, de acuerdo al Banco Mundial, se muestra un repunte económico, a través de la recuperación de la cadena de provisión interna y externa de servicios y productos.

Por otro lado, de acuerdo al Informe preliminar de las economías de América Latina y el Caribe para el año 2021 elaborado por CEPAL[3], se destaca las notorias diferencias de la gestión de los países para recuperar la actividad económica y reducir el impacto negativo hacia la población, en particular entre las economías avanzadas y las emergentes como nuestra región, por lo que, de acuerdo a las estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), si bien la proyección de crecimiento de la economía mundial para el 2021 fuera del 5.8% una recuperación de mediano plazo hasta 2025 para que la región latinoamericana obtenga niveles de crecimiento antes de la pandemia.

Asimismo, el citado Informe estima que los Estados Unidos crecieron un 6,0%, la Unión Europea un 5,2%, Japón un 2,4%, Reino Unido un 6,8%. Para el caso de las economías emergentes y en desarrollo, destaca China con un crecimiento del 8,0%, y la India, con un 9,5%.

Del mismo modo, se da cuenta del incremento de los precios de productos básicos en un promedio de un 42% respecto al 2020, determinados por factores de oferta y de demanda que sustentan la inflación en la región, como tensiones comerciales mundiales, las dificultades en las cadenas logísticas y las constantes depreciaciones

[2] https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/12/20/year-2021-in-review-the-inequality-pandemic
[3] https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47669/5/S2100698_es.pdf

de las monedas de la región. A ello se suma el aumento del precio de la energía y de los alimentos, para el primer caso en promedio, 80 % más altos en comparación con el año anterior; mientras que para el caso de alimentos, el alza de los precios de la energía ya ha afectado a los precios de los fertilizantes, aumentando a su vez el costo de la producción de alimentos.

Figura N° 04
Tendencia de crecimiento de precios de energía, alimentos y fertilizantes - 2021

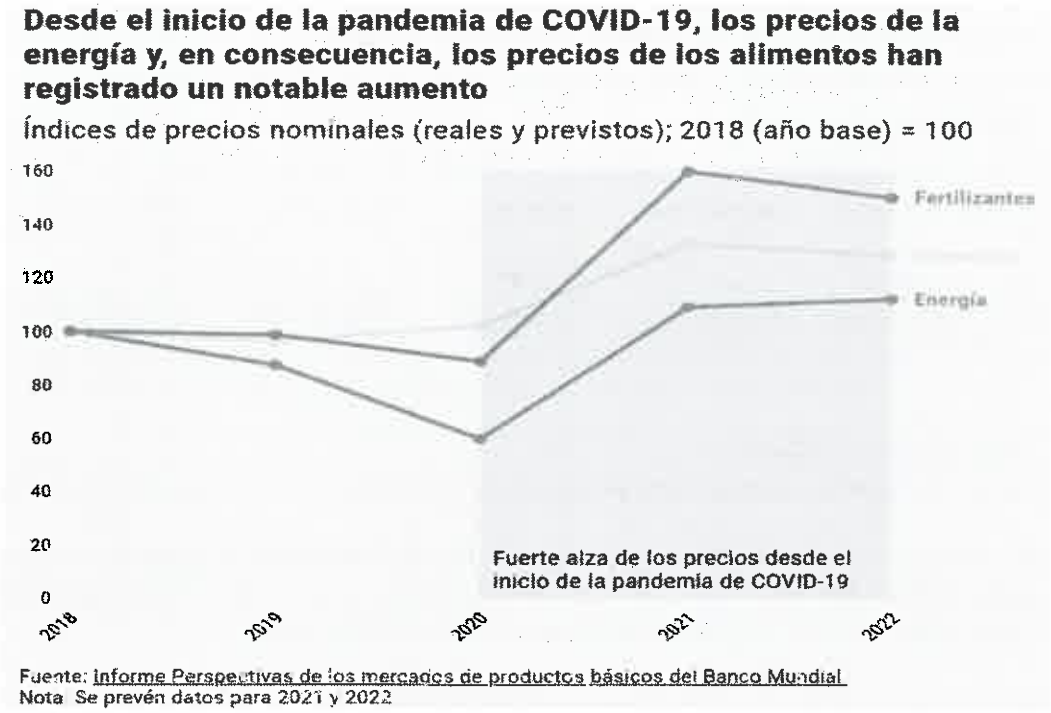

Fuente: https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2021/12/20/year-2021-in-review-the-inequality-pandemic

De lo expuesto, el desempeño económico a nivel global ha evidenciado puntos críticos en materia del sector agrario (alimentos y fertilizantes) que ya venían impactando durante el año 2020 y 2021 de manera negativa sobre las organizaciones agrarias a nivel nacional y tratándose de alimentos, a la población en general.

2.2. Situación problemática de los pequeños y medianos productores en el Perú

A falta de información actualizada para el año 2021, se emplea la evolución histórica de los indicadores para el Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado" elaborado por el INEI para el período 2014-2019, cuyos indicadores mantienen validez para el análisis, los mismos que se mantienen en una tendencia estancada o incluso de reducción, para servicios más vinculadas al Sector y la entidad, como la gestión empresarial, acceso a información agraria, mecanismos de comercialización, certificación de calidad, infraestructura de acopio y otros, lo cual refleja una problemática de larga data para la población objetivo del Sector.

Cuadro N° 06
Evolución de indicadores PP 0121 según ENA - Período 2014-2019

Variables PP 0121	2014	2015 b/	2016	2017	2018	2019	Variación 2014-2019
1.Productores agropecuarios organizados que gestionan empresarialmente	42.5	44.5	48.7	48.3	47.4	45.9	**3.4**
2. Productores que acceden a servicios financieros formales	87.3	93.0	94.4	93.8	94.4	95.0	**7.7**
3. Acceden a servicios de información agraria	10.0	10.6	11.8	13.0	14.9	10.5	**0.5**
4. Acceden a eventos comerciales y negocian	24.2	15.7	20.1	18.5	16.5	15.1	**-9.1**
5. Cuentan con alguna certificación de sistemas de aseguramiento de la calidad	10.3 a/	13.6 a/	18.2	15.0 a/	17.1 a/	13.3 a/	**3**
6. Acceso a infraestructura de acopio y equipamiento	9.4	12.8	19.4	12.9	13.9 a/	13.0 a/	**3.6**
7. Productores emplean paquetes tecnológicos adecuados	-	21.7	23.2	25.2	24.0	20.8	**-0.9**
8. Productores que emplean semillas de alta calidad		9.5	9.3	9.8	9.5	9.9	**0.4**
9. Productores satisfechos con calidad genética de sus animales de crianza	20.6	20.2	21.6	23.8	22.1	18.5	**-2.1**
10.Productores que reciben asistencia técnica en mejoramiento genético pecuario	10.7	9.7	6.0	6.0	6.0	5.0	**-5.7**

Fuente: ENA Evolución indicadores 2014-2019
a/ Tiene únicamente valor referencial por presentar un coeficiente de variación mayor al 15%.
b/ Se calcula a partir del año 2015 y solo se considera a los productores/as pecuarios/as.

2.3. Hechos presentados en materia agraria durante el año 2021

- Mediante Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, se aprobó la Política General de Gobierno para el período 2021-2026, cuyo eje 2 señala "Reactivación económica y de actividades productivas con desarrollo agrario y rural", con su línea de intervención 2.6 "Promover el desarrollo agrario y rural".

- Mediante Decreto Supremo N° 022-2021-MIDAGRI, se aprueba los Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria, con el objetivo de incrementar de manera sostenible los ingresos y calidad de vida de los productores de la agricultura familiar, cooperativa, comunera y empresarial, promoviendo acciones articuladas de distintos niveles de gobierno con enfoque territorial y multisectorial, en el marco de la Política General de Gobierno 2021-2026.

- Mediante Decreto Supremo N° 017-2021-MIDAGRI, se aprueba la Política Nacional Agraria 2021-2023, que tiene como Objetivo prioritario (OP) 1 "Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor"; OP 2 "Reducir la proporción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia" y OP3 "Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible".

2.4. Factores y/o causas que generan escaso avance en materia de acceso a mercados

- **Limitada planificación de los servicios agrarios**

  Sobre el particular, Zegarra (2018)[4], analiza la evolución de los cambios en el marco normativo del Sector Desarrollo Agrario y Riego, concluyendo que los avances hacia la Agricultura Familiar continúan en una fase inicial y/o incipiente, a la vez que existe una limitada implementación articulada, con las entidades internas del MIDAGRI.

  Adicionalmente a la descoordinación interna en el MIDAGRI, se suma la desarticulación con sectores relevantes como el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Producción (PRODUCE), así como los ministerios relacionados con los servicios básicos rurales.

- **Limitada información agraria de base**

  A la fecha el Sector carece de línea de base de las intervenciones que se brindan, las cuales son contenidas en los servicios agrarios de los Programas Presupuestales. Si bien el diseño de éstos se ha sujetado a metodologías validadas como el Marco lógico y el desarrollo de indicadores de desempeño y resultados, la falta de una línea de base impide medir la contribución efectiva de los servicios en los cambios de la población objetivo e identificar la magnitud de los puntos críticos para su mejora respectiva.

- **Asimetría en la asignación de recursos**

  En su propuesta de "Lineamientos para la formulación de política agraria" Zegarra y Martínez (2014), demuestran que la evolución del presupuesto del 2009-2014 para el Sector Agricultura en grandes rubros, muestra una asignación histórica en inversiones de recursos hídricos, llegando a un 44.8% del presupuesto total, lo cual contrasta con la evidente reducción de servicios agrarios para el fortalecimiento de capacidades e investigación para la innovación agraria en los últimos años.

  Dicha evolución puede reflejar una debilidad de los servicios agrarios que limita un mayor avance en la cadena de valor agraria y su contribución a la reducción de la pobreza rural en el Perú.

3. <u>Evaluación de cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales (OEI)</u>

3.1. Objetivo estratégico institucional (OEI) 01: Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú.

La OEI 01 es el principal objetivo institucional de la entidad que tiene por finalidad que los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados en la sierra y selva del Perú, accedan a los mercados nacionales y de exportación y de esta manera, puedan incrementar sus ingresos y medios de vida de forma sostenida. El

[4] ZEGARRA, "Políticas para la Agricultura Familiar en el Perú – Evolución reciente y retos pendientes" Revista Ideas, Brasil - 2018

resultado de esta OEI se encuentra sujeto al desarrollo de los servicios brindados a los productores agrarios organizados de la Agricultura Familiar, que comprende intervenciones como los planes de articulación comercial, asistencia técnica, programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial para cuadros técnicos subnacionales, mecanismos de comercialización (ruedas de negocio, ferias nacionales e internacionales, etc.), información especializada de mercado, así como la promoción de consumo interno y gestión comercial especializada, contribuyendo a la generación de ingresos de la agricultura familiar y con ello, el cierre de brechas de niveles de pobreza rural.

En el año 2021, para el cumplimiento del Objetivo Estratégico Institucional 01, se asignó un monto PIM de S/. 7,829,209.00 por toda fuente de financiamiento, del cual se ejecutó un importe de S/. 7,582,637.82, que representa el 97% respecto al importe del PIM.

Se lograron articular ventas al mercado por un valor de S/. 121.4 millones de Soles (S/. 73.8 millones de soles en ventas nacionales – 60.8 % y S/. 47.6 en ventas por exportaciones – 39.2%), que en conjunto considera un avance del 112.3% del total de ventas programadas (S/. 99.3 millones de soles)

El logro del OEI 01, se mide mediante 03 indicadores de resultado reportados por la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, los mismos que se muestran a continuación:

Cuadro N° 07
Indicadores de resultado del Objetivo Estratégico Institucional N° 1

COD.	Descripción	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2021	Resultado 2021	Resultado
OEI.01	Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores organizados de la Sierra y Selva del Perú.	1.1 Porcentaje de incremento de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad	((∑ de las ventas nacionales de las organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad alcanzadas al cierre del año en curso / ∑ de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas por la entidad en el año anterior) -1) * 100	8%	44.8%	**Satisfactorio**
		1.2 Porcentaje de incremento de las ventas internacionales (exportación) de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad.	(∑ de las ventas por exportaciones de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas por la entidad alcanzadas al cierre del año en curso / ∑ de las ventas por exportaciones de organizaciones agropecuarias de sierra y selva del Perú atendidas por la entidad en el año anterior) - 1) *100	8%	46.4%	**Satisfactorio**
		1.3 Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad que han cumplido los objetivos de sus planes de articulación comercial.	(∑ de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas que cumplen los objetivos del Plan de articulación comercial / ∑ total de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas con Planes de articulación comercial implementados por la entidad en los últimos 3 años) *100	25%	5.4%	**Deficiente**

Fuente: OMSE - SSE

Con relación a los indicadores 1.1 y 1.2 con un nivel de avance satisfactorio - por encima de la meta prevista en el PEI para el año 2021 - reflejan por un lado los esfuerzos en fortalecer los servicios y atención directa a las organizaciones agropecuarias para su recuperación económica luego del primer año de emergencia sanitaria, en mérito al cual se lograron incrementos en ventas formales para mercado nacional e internacional por encima de lo previsto en el PEI (mercado nacional: incremento de ventas de 44.8%8% previsto en PEI; mercado internacional: incremento de ventas del 46.4% en comparación con el 8% previsto en el PEI).

Con relación al indicador 1.3, referido al porcentaje de organizaciones atendidas que han cumplido los objetivos del plan de articulación comercial, alcanza un 5.4% de las organizaciones atendidas, en comparación con un 25% previsto en el PEI para el año 2021.

Al respecto, si bien este indicador es el que recoge mejor la contribución de los servicios de la entidad para la graduación de las organizaciones atendidas, éste supone a la vez un reto sectorial, toda vez que debe considerarse la graduación según la cadena de valor agraria y por tanto, para ser declarados sostenibles, las organizaciones demandan servicios fuera de la competencia de la entidad y que no logran ser atendidos por el Sector y/o los Gobiernos Subnacionales, tales como acceso a semillas certificadas, inversiones, paquetes tecnológicos para rendimiento productivo, infraestructura de riego, entre otros, lo que da cuenta de la necesidad de fortalecer la articulación intrasectorial y con los gobiernos subnacionales con enfoque territorial.

- ***Indicador N°1: Porcentaje de incremento de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad***

Este indicador mide el incremento de ventas nacionales obtenidas por las organizaciones de productores atendidas por la entidad respecto al año anterior. El año 2021 las organizaciones de productores atendidas por la entidad alcanzaron ventas nacionales por un monto que asciende a S/. 73,833,778, que en comparación con las ventas registradas el año anterior (S/ 50,980,718) alcanza un porcentaje de incremento del 44.8%, por encima del previsto en el PEI (8%).

Este logro se enmarca en el proceso de reactivación económica en todos los sectores productivos del país para el año 2021, en el cual la entidad ha contribuido de forma directa en identificar nichos de mercado y compradores potenciales para la articulación y generación de acuerdos comerciales con las organizaciones.

Cuadro N° 08

Porcentaje de incremento de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad

Nombre del Indicador	Método de calculo	Logro Esperado	Logro Anual Alcanzado
		2021	2021
1.1 Porcentaje de incremento de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad	((∑ de las ventas nacionales de las organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad alcanzadas al cierre del año en curso / ∑ de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas por la entidad en el año anterior) -1) * 100	**8%**	**44.8%**
Numerador	((∑ de las ventas nacionales de las organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad alcanzadas al cierre del año en evaluación		73,833,778
Denominador	∑ de las ventas nacionales de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas por la entidad en el año anterior (2020)		50,980,718

Fuente: OMSE-OPPM

- ***Indicador N°2: Porcentaje de incremento de las ventas internacionales (exportación) de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad.***

Este indicador mide el incremento de ventas internacionales obtenidas por las organizaciones de productores atendidas por la entidad respecto al año anterior. Para exportaciones, las ventas formales 2021 alcanzaron el importe de S/ 47,654,857 para el año 2021, y considerando las ventas 2020 (S/ 32,550,101), se muestra un incremento del 46.4%.

Cuadro N° 09

Porcentaje de incremento de las ventas internacionales (exportación) de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad.

Nombre del Indicador	Método de calculo	Logro Esperado	Logro Anual Alcanzado
		2021	2021
1.2 Porcentaje de incremento de las ventas internacionales (exportación) de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad	(∑ de las ventas por exportaciones de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas por la entidad alcanzadas al cierre del año en curso / ∑ de las ventas por exportaciones de organizaciones agropecuarias de sierra y selva del Perú atendidas por la entidad en el año anterior) - 1) *100	**8%**	**46.4%**
Numerador	((∑ de las ventas EXPORTACIONES de las organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad alcanzadas al cierre del año en curso		47,654,857
Denominador	∑ de las ventas EXPORTACIONES de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas por la entidad en el año anterior (2020)		32,550,101

Fuente: OMSE-OPPM

- ***Indicador N°3: Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad que han cumplido los objetivos de sus planes de articulación comercial.***

Este indicador mide la efectividad de los servicios agrarios que brinda la entidad, a través del cumplimiento de los objetivos del plan de articulación comercial (PAC) implementados por las organizaciones agropecuarias. El ciclo del PAC tiene un periodo de intervención de 03 años, en los cuales las organizaciones reciben atención de manera continua, hasta que se garantice su graduación en cuanto al incremento de ventas, valor agregado, mejora de la gestión empresarial, articulación con el mercado y fortalecimiento de su capacidad organizacional.

Cuadro N° 10
Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas por la entidad que han cumplido los objetivos de sus planes de articulación comercial.

Nombre del Indicador	Método de calculo	Logro Esperado	Logro Anual Alcanzado
		2021	2021
1.3 Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas que han cumplido los objetivos de sus planes de articulación comercial.	(∑ de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas que cumplen los objetivos del Plan de articulación comercial / ∑ total de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas con Planes de articulación comercial implementados por la entidad en los últimos 3 años) *100	**25%**	**5.4%**
Numerador	(∑ de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas que cumplen los objetivos del Plan de articulación comercial - AL 2021		5
Denominador	(∑ total de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas con Planes de articulación comercial implementados por la entidad en los últimos 3 años)		92

Fuente: OMSE-OPPM

La Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, informó que al cierre del periodo de evaluación, se lograron graduar 05 organizaciones ubicadas en el ámbito de la Sede Arequipa (4 organizaciones) y Apurímac (1 organización), en las cadenas de derivados lácteos, fibra de alpaca; y quinua, respectivamente. El porcentaje de organizaciones agropecuarias de la Sierra y Selva del Perú atendidas que han cumplido los objetivos de sus planes de articulación comercial es de 5.4 %, este dato se ha calculado en función de las 92 organizaciones que recibieron atención continua durante los 3 últimos años.

3.2. Objetivo estratégico institucional (OEI) 02: Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados

Este Objetivo busca brindar servicios al ciudadano, de manera eficiente, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas, considerando la importancia del gobierno abierto, gobierno electrónico y articulación interinstitucional como ejes transversales de la citada Política de Modernización). En dicho marco, la entidad requiere medir las acciones orientadas a mejorar los procesos internos de la

entidad, mostrando su contribución a los objetivos y la cadena de valor que brinda el Sector Agricultura.

Este Objetivo se logra a través, del desarrollo de acciones estratégicas referidas a la implementación de herramientas mejoradas para la gestión operativa, gestión administrativa eficaz en el manejo de los recursos, que considere los mecanismos de control interno institucional; gestión del talento humano fortalecida en competencias de mejora continua; mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos, así como las herramientas del gobierno abierto y planificación estratégica con enfoque a resultados.

En el año 2021, para el logro del Objetivo Estratégico Institucional 02, se asignó recursos en el PIM por un monto que asciende a S/. 5,701,432 por toda fuente de financiamiento, del cual se ejecutó el importe de S/. 5,548,166, que representa el 97%.

El logro del OEI 02, se mide a través del indicador: ***Índice de efectividad de la gestión institucional de la entidad propuesta***, reportado por la Oficina de Administración.

Este indicador permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales y metas programadas relacionadas con la gestión administrativa y procesos de adquisición de forma oportuna, herramientas tecnológicas operando en la entidad, personal capacitado, difusión fortalecida de los servicios de la entidad, plan institucional de integridad y lucha contra la corrupción a través de la atención oportuna a los usuarios y finalmente la planificación estratégica orientada a resultados, en el marco de la Política de Modernización de la Gestión Pública.

Para el periodo 2021, se obtuvo como resultado un índice de efectividad de la gestión institucional de 0.87, por encima de la meta prevista. Dicho resultado es producto del cumplimiento de plazos oportunos de procesos de control interno, herramientas tecnológicas, un incremento en las metas ejecutadas en el Plan de Desarrollo de Personas (PDP), implementaciones de mecanismos de atención al ciudadano y herramientas de gestión por resultados. El logro del OEI 02, se mide mediante 01 indicador de resultado que se muestra a continuación:

Cuadro N° 11
Indicador de resultado del Objetivo Estratégico Institucional N° 2

COD.	Descripción	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2021	Resultado 2021	Resultado
OEI.02	**Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados**	Índice de efectividad de la gestión institucional de la entidad propuestas	((% Cumplimiento Indicador AEI 2.1) * 0.35 + (%Cumplimiento Indicador AEI 2.2) * 0.25 + (%Cumplimiento Indicador AEI 2.3.) * 0.25 (%Cumplimiento Indicador. AEI 2.4) *0.15	**0.8**	**0.87**	Satisfactorio

Fuente: OMSE - SSE

3.3. Objetivo estratégico institucional (OEI) 03: Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad

Esta OEI tiene por objetivo desarrollar acciones para la prevención, reducción, preparación ante desastres y el control permanente de los factores de riesgo de desastre, procurando brindar sus servicios de forma continua al usuario. Asimismo, la AEI que permite el cumplimiento de este objetivo consiste en la implementación de un conjunto de medidas operativas orientadas a fortalecer a los recursos humanos de la entidad para contribuir a la reducción de riesgos ante desastres.

Al cierre del año 2021, la entidad ha logrado conformar el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de Sierra y Selva Exportadora, aprobado mediante RPE N° 032-2021-MIDAGRI-SSE/PE, de fecha 28 de junio de 2021. Asimismo, la entidad integra y participa en el Comité Sectorial de Gestión de Riesgos del MIDAGRI.

La Oficina de Administración identifica como principal limitante para el cumplimiento de esta OEI la limitada asignación de presupuesta para ejecutar acciones de capacitación en gestión de riesgo, adicionalmente hasta el cierre del año 2021 la entidad no contaba con un Plan de Trabajo para la implementación del "Programa de cultura de prevención y resiliencia implementadas en la entidad", debido a que ante la continuidad del estado de emergencia por el COVID-19 la entidad ha priorizado los recursos para garantizar la operatividad de la entidad.

En dicho marco, la Oficina de Administración en su rol de secretario del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad tiene previsto iniciar acciones de capacitación mediante coordinaciones entre las áreas involucradas de la entidad u otras instituciones públicas como INDECI, para implementar un Plan de Trabajo sobre la Gestión del Riesgo de Desastres. El logro del OEI 03, se mide mediante 01 indicador de resultado que se muestra a continuación:

Cuadro N° 12
Indicador de resultado del Objetivo Estratégico Institucional N° 3

COD.	Descripción	Indicador	Método de Cálculo	Meta 2021	Resultado 2021	Resultado
OEI.03	Implementar la gestión de riesgo ante desastres en la entidad	Número de mecanismos de Gestión de Riesgo de desastres implementados	Suma de mecanismos de gestión de riesgo de desastres implementado por la entidad	1	0	Deficiente

Fuente: OMSE - SSE

4. Evaluación de las acciones estratégicas institucionales (AEI)

4.1. AEI 01.01. Planes de articulación comercial implementados para pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú

Esta AEI comprende la ejecución de servicios programados por la entidad durante el presente año, a través del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado", y las Actividades como Gestión del Programa, Asistencia técnica comercial para organizaciones agropecuarias, implementados por

los centros de costo como Sedes desconcentradas, que brindan los servicios en el ámbito regional, así como direcciones de línea y otras áreas como la Unidad de Comunicaciones responsable de la difusión institucional de los servicios agrarios y la Oficina de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación que realiza actividades para la evaluación de los servicios de la entidad.

Al cierre del año 2021, la AEI 01.01 obtiene un avance esperado en la asistencia técnica comercial, logrando 20,526 productores organizados asistidos mediante Planes de Articulación Comercial, pertenecientes a 165 organizaciones del ámbito Sierra y Selva a nivel nacional. En comparación con la meta prevista en el PEI vigente para el presente año (13%, con una atención de 18,953 productores).

La AEI 01.01 presenta tres (03) indicadores: sobre el indicador 1.1 "porcentaje de productores capacitados", dada las restricciones a través del distanciamiento social, la entidad desarrolló 62 eventos de capacitación de manera virtual en temas de asociatividad, gestión comercial y empresarial, con principal énfasis en las diferentes temáticas que por ley corresponden a SSE, como: Asociatividad (24), Para el trabajo (37) y Nuevas tecnologías (1), incluyendo otras capacitaciones como certificación de la calidad; entre otros según demanda. En dichos eventos, se contó con la participación de 3,721 asistentes de diferentes regiones del país, entre los que se encuentran comprendidos líderes de organizaciones, cuadros técnicos de Gobiernos Subnacionales y otros actores de la cadena agraria y profesionales de Universidades de cada sede, de los cuales debemos resaltar la participación de 677 productores agrarios en los diversos eventos, representando el 18.2 % del total de participantes.

Al respecto, dado que el denominador está compuesto por el total del público objetivo (158,389 productores organizados), el indicador alcanzó el valor de 0.4%, si bien inferior a lo previsto, éste fue condicionado por las restricciones por la emergencia sanitaria que continuó para el año 2021. De otro lado, conviene precisar que las organizaciones atendidas reciben un acompañamiento y asistencia técnica por un período de entre 5 a 8 meses, por lo que el porcentaje de capacitación no afecta las herramientas de gestión comercial que las organizaciones adquieren a través de los gestores comerciales de la entidad que brindan asistencia técnica en campo.

En mérito a ello, el indicador 1.2 "porcentaje de productores asistidos" alcanza el valor de 13%, consistente con el presupuesto asignado y la meta de planes de articulación comercial ejecutados. Con relación al indicador 1.3, el número de productores atendidos (20,526) supera la meta prevista para el año 2021 (19,442 productores), dada la demanda de organizaciones por servicios en gestión comercial de la entidad.

Cuadro N° 13
Avance de cumplimiento a nivel de AEI 01.01 al término del Año 2021

Acción Estratégica Institucional	Centro de Costo	Indicador	Detalle Indicador	Avance Anual	Valor Indicador año 2021
AEI 01.01 Planes de articulación comercial implementados para pequeños y medianos	Dirección de Promoción y Articulación Comercial	1.1 Porcentaje de productores capacitados	N° de productores capacitados	677	**0.4%**
			Total de productores SSE	158,389	

productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú	DPAC Sierra y DPAC Selva	1.2 Porcentaje de productores asistidos	N° de productores asistidos	20,526	**13%**
			Total de productores SSE	158,389	
		1.3 Número de productores atendidos con PAC	Número de productores atendidos con Plan de Articulación Comercial	20,526	**20,526**

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

4.1.1. Actividad 5000276: Gestión del programa

Esta actividad contempla las acciones de acompañamiento y operatividad de los servicios agrarios realizados por las 20 sedes desconcentradas y direcciones de línea (DPAC Selva y Sierra). Por otro lado, la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE, es responsable de la evaluación de los objetivos institucionales y del PP 0121. Asimismo, la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional, implementa estrategias de comunicación para la difusión de los servicios agrarios de la entidad.

Para la evaluación del POI 2021, se consideran las actividades operativas de los siguientes centros de costo:

a. Dirección de promoción y articulación comercial de selva – DPAC Selva

Al cierre del año 2021, este centro de costo obtuvo el 100% de cumplimiento de las metas respecto a lo programado en su actividad operativa ejecutada por las DPAC Selva, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 14
Programación y ejecución de la AO al término del Año 2021

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700998: Acompañamiento de los planes de articulación comercial y otros servicios agrarios en regiones - DPAC Selva - sede central	Acción	12	357,658	12	347,261	100%	97%
Total		**12**	**357,658**	**12**	**347,261**	**100%**	**97%**

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

b. Dirección de promoción y articulación comercial de sierra - DPAC Sierra

Al cierre del año 2021, este centro de costo obtuvo el 100% de cumplimiento de las metas físicas y financieras, respecto a lo programado en cada una de sus actividades operativas ejecutadas por las DPAC Sierra, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 15
Programación y ejecución de la AO al año al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700999: Acompañamiento de los planes de articulación comercial y otros servicios agrarios en regiones - DPAC Sierra - sede central	Acción	12	559,759	12	519,501	100%	93%
Total		**12**	**559,759**	**12**	**519,501**	**100%**	**100%**

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

c. Sedes desconcentradas

La entidad tiene 20 sedes desconcentradas a nivel nacional, las cuales han obtenido un nivel de avance del 100% de metas físicas y financieras programadas, referido a las acciones que desarrollan los equipos técnicos desconcentrados para la atención directa con las organizaciones, asesoramiento a los gobiernos subnacionales para fortalecer la estrategia de articulación comercial en el territorio, así como las gestiones necesarias según demanda (gestión para apalancamiento de organizaciones en fondos concursables del Sector público y privado, entre otros), como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 16
Programación y ejecución de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
Gestión de los servicios agrarios para articulación de mercado - sede desconcentrada	Informe	240	604,585	240	532,033	100%	88%
Total		**240**	**604,585**	**240**	**532,033**	**100%**	**100%**

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Al cierre del año 2021, las sedes desconcentradas han logrado ejecutar actividades de gestión de acompañamiento y soporte directo de los servicios con las organizaciones así como articulación con los gobiernos regionales y locales y a nivel de Comité de Gestión Regional Agrario – CGRA, con el objetivo de facilitar estrategias y acciones hacia la mayor articulación de productores agrarios organizados a los mercados. Actualmente la entidad cuenta con 20 sedes desconcentradas y 1 sede central en Lima.

d. Oficina de monitoreo, seguimiento y evaluación - OMSE

Al cierre del año 2021, la oficina obtuvo un nivel de avance del 100% de metas físicas y financieras programadas, las cuales están orientadas a la evaluación, validación y sistematización de información de los servicios agrarios ejecutados provenientes de las Sedes Desconcentradas, Direcciones de Línea, Especialistas, Gestores contratados y la Plataforma de Seguimiento de Planes de Articulación Comercial - SISPLAN.

Al cierre del año 2021, este centro de costo obtuvo el 100% de cumplimiento de las metas físicas y financieras, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 17
Programación y ejecución de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700636. Elaboración de informe anual de monitoreo y evaluación de planes de negocio	Informe	1	1,000	1	1,000	100%	100%
AOI00125700637. Informes trimestrales (1ero, 2do y 3er trimestre 2020)	Informe	3	5,041	3	5,041	100%	100%
AOI00125700638. Elaboración de informe preliminar anual (4to trimestre 2020)	Informe	1	1,000	1	1,000	100%	100%
AOI00125700639. Ejecución de procesos de monitoreo y evaluación de planes de negocio	Informe	12	296,770	12	296,360	100%	100%
Total		**17**	**303,811**	**17**	**303,401**	**100%**	**100%**

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

En marco de sus funciones y competencias la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación, tiene los siguientes logros al cierre 2021:

- Elaboración de informes como: Informe Anual de Monitoreo y Evaluación de Planes de Negocio, Informes trimestrales (1ero, 2do y 3er trimestre 2021), Elaboración de informe preliminar anual (4to trimestre 2021), que muestra los resultados de evaluación de las actividades operativas en el POI de las direcciones de línea y UIC, las cuales se encuentran alineadas al principal objetivo estratégico institucional "Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores organizados".
- Elaboración y procesamiento de reportes de seguimiento de actividades quincenales, remitidos por los jefes de las sedes desconcentradas, que contiene información detallada de actividades de coordinaciones, asesoría, asistencia técnica a organizaciones, instituciones públicas y privadas, y participación en grupos de trabajo como mesas técnicas y acompañamiento a organizaciones en el ámbito territorial.
- Mejora del SISPLAN, que incluya evaluación y seguimiento de las intervenciones como implementación de PAC, eventos virtuales, formación de cuadros técnicos,

certificaciones de calidad, entre otras de la entidad, validación de ventas.

Cabe señalar, que la ejecución de las actividades operativas de la OMSE, presentaron limitaciones como:

- Retraso en la remisión de información y/o actualizaciones realizadas por las Direcciones de Línea. Asimismo los informes/reportes solicitados se presentan incompletos, y/o incorrectos.
- La validación de beneficiarios en asistencias técnicas, eventos virtuales, y mecanismos ejecutados, así como las Ventas ejecutadas, se tornan interrumpidas debido al mal llenado e información incompleta de los formatos que remiten las Direcciones de Línea.
- Retraso en la entrega de los reportes de Actividades de las DPACs, lo cual no demora la evaluación que realiza esta oficina.

e. Unidad de comunicación e imagen institucional - UCII

La Unidad realiza la gestión comunicacional de la entidad a través de herramientas comunicacionales como diseños gráficos para soportes virtuales y físicos, así como notas de prensa y material audiovisual, entre otras, que permiten difundir actividades y/o eventos del sector agropecuario en beneficio de los productores organizados de la agricultura familiar, especialmente de la sierra y selva del Perú.

Asimismo, al cierre del año 2021 se cumplió con la Elaboración y difusión del Boletín Institucional, herramienta que permite difundir las principales noticias que son de interés público y generan un impacto social y económico en beneficio de los pequeños y medianos productores, se continuó con las acciones de difusión para promover el consumo interno "Amantes de Nuestro Café", pero en el marco de la campaña que impulsa el sector cafetalero con la frase "Yo Tomo Café Peruano"; y se realizó el rediseño del Boletín de Café, el cual también se difunde por las redes sociales institucionales. La unidad obtuvo un nivel de avance del 100% de metas físicas y financieras programadas, como muestra el cuadro:

Cuadro N° 18
Programación y ejecución de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700761. Gestión de comunicaciones e imagen institucional	Acción	12	22,046	6	22,860	100%	104%
AOI00125700765. Gestión de herramientas informativas para la institución	Propuestas	30	36,000	21	58,091	100%	161%
AOI00125700762. Elaboración de herramientas comunicacionales – para difusión	Nota informativa	350	111,250	190	109,071	100%	98%
AOI00125700766. Elaboración de material audiovisual	Material	46	36,000	21	57,000	100%	158%
AOI00125700768. Gestión de plataformas digitales	Informe	12	48,000	6	53,849	100%	112%
Total		**211**	**253,296**	**244**	**300,871**	100%	100%

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

La ejecución de las actividades operativas de la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional, presentaron limitaciones como: cambios, retrasos y/o cambios de fecha y/o cancelaciones de actividades que se tenían previstas, pero cuyo desarrollo no depende exclusivamente de Sierra y Selva Exportadora, lo cual retrasó el cumplimiento de los requerimientos comunicacionales de las diversas áreas de la institución. Ante dicha situación se aumentó la carga laboral al equipo que integra la Unidad, por lo que se mantiene necesario la incorporación de mínimo un profesional para una mejor distribución de las actividades.

La Unidad de Comunicaciones para cumplir con las metas y requerimientos de las diversas áreas de la institución incrementó y realizó la distribución de la carga laboral al equipo que integra la UCII, dependiendo de la actividad a desarrollar. Asimismo, solicitó mayor recurso humano, de acuerdo a un perfil y la experiencia de haber trabajado en una oficina de comunicación de una institución pública, especialmente para abordar temas de gestión de contenido para difusión y documentos vinculados con la redacción.

4.1.2. Actividad 5006068: Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales

En esta actividad se brindan servicios de asistencia técnica comercial a través de planes de negocio o planes de articulación comercial (PAC) de las organizaciones en materia de acceso a mercados, eventos virtuales con temáticas en gestión comercial y empresarial. Dichos servicios son ejecutados por los siguientes centros de costo:

4.1.2.1. Dirección de promoción y articulación comercial de selva - DPAC Selva

Centro de costo responsable de la ejecución de las actividades operativas de los servicios de capacitación, asistencia técnica comercial a través de planes de negocio y mecanismos de comercialización en las regiones del ámbito selva del país.

a. AO: Supervisión de los planes de articulación comercial y otros servicios agrarios en regiones.

La dirección de línea, de acuerdo a sus funciones ha ejecutado actividades de supervisión en coordinación con las Sedes desconcentradas, a fin de garantizar la provisión de servicios agrarios en el ámbito de selva. Al segundo semestre, esta actividad operativa tiene un avance físico de 100% y avance financiero de 80%, como muestra el cuadro:

Cuadro N° 19

Programación y avance de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700555. Supervisión de los planes de articulación comercial y otros servicios agrarios en regiones.	Informe	12	136,256	12	126,000	100%	80%
Total		**12**	**136,256**	**12**	**126,000**	**100%**	**80%**

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

b. AO: Implementación de planes de articulación comercial

En esta actividad operativa se ejecutan acciones de asistencia técnica comercial a las organizaciones de productores atendidos mediante planes de articulación comercial según las necesidades identificadas de las organizaciones en materia de acceso a mercados. Al segundo semestre, esta actividad operativa tiene un avance físico y financiero de 95%, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 20
Programación y avance global de las AO al término del Año 2021

N° de Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
58 actividades operativas	Organización	165	842,575	166	800,678	99%	95%
Total		**165**	**842,575**	**166**	800,678	**99%**	**95%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Durante el año 2021, la DPAC Selva ha brindado asistencia técnica en gestión comercial y empresarial a organizaciones mediante la implementación de 74 planes que integran a 11,887 productores agrarios, de los cuales 66 planes accedieron al mercado a través de la articulación comercial de sus productos, la cual representó el 89.19 % del total de planes en dicha región.

Cuadro N° 21
Planes de Articulación Comercial implementados en el ámbito selva al término del Año 2021

N°	DEPARTAMENTO	N° DE PAC	% PAC x DEPARTAMENTO	N° DE PAC QUE ARTICULARON AL MERCADO	% PAC - ARTICULARON AL MERCADO	TOTAL BENEFICIARIOS
1	AMAZONAS	8	10.8%	7	87.5%	2.341
2	SAN MARTIN	8	10.8%	7	87.5%	1.784
3	CUSCO	12	16.2%	11	91.7%	1.259
4	PUNO	1	1.4%	1	100.0%	1.176
5	JUNIN	6	8.1%	5	83.3%	1.056
6	CAJAMARCA	3	4.1%	3	100.0%	918
7	MADRE DE DIOS	12	16.2%	10	83.3%	619
8	PASCO	2	2.7%	1	50.0%	602
9	APURIMAC	1	1.4%	1	100.0%	472
10	LAMBAYEQUE	2	2.7%	2	100.0%	399
11	HUANUCO	4	5.4%	4	100.0%	366
12	AYACUCHO	2	2.7%	2	100.0%	347
13	LORETO	5	6.8%	4	80.0%	208
14	UCAYALI	7	9.5%	7	100.0%	194
15	PIURA	1	1.4%	1	100.0%	146
	REGIÓN SELVA	74	100.0%	66	89.2%	11.887

Elaborado por: Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE
Fuente: Seguimiento y Evaluación de Actividades en función de la información reportada por las Direcciones de Línea y el SISPLAN.

Cabe precisar, que mediante la implementación de Planes de Articulación Comercial del ámbito Selva se han atendido 15 cadenas productivas, las cuales en su totalidad lograron acceder al mercado. Asimismo, las cadenas con mayor participación en número de planes fueron: Café y cacao (49 PAC) que representaron el 66.2 % del total de planes, seguido de la castaña, camu camu, plátano, aguaje, piña y naranja, que obtuvieron el 24.3% del total de PAC atendidos.

Cuadro N° 22
Número de planes de articulación comercial por cadena que articularon con el mercado

N°	CADENA PRODUCTIVA	N° DE PAC	% PAC x CADENA	N° DE PAC QUE ARTICULARON AL MERCADO	% PAC - ARTICULARON AL MERCADO	BENEF H	BENEF M	TOTAL BENEFICIARIOS
1	CAFÉ	23	31.1%	21	91.3%	5.054	1.864	6.918
2	CACAO	26	35.1%	24	92.3%	3.006	874	3.880
3	PALMITO	1	1.4%	1	100.0%	179	65	244
4	CASTAÑA	3	4.1%	2	66.7%	169	51	220
5	CAMU CAMU	4	5.4%	3	75.0%	150	31	181
6	PLÁTANO	3	4.1%	2	66.7%	54	41	95
7	AGUAJE	4	5.4%	4	100.0%	53	26	79
8	TÉ	1	1.4%	1	100.0%	62	17	79
9	PIÑA	2	2.7%	2	100.0%	23	16	39
10	NARANJA	2	2.7%	1	50.0%	28	8	36
11	JENGIBRE	1	1.4%	1	100.0%	20	11	31
12	AJÍES AMAZÓNICOS	1	1.4%	1	100.0%	12	14	26
13	HIERBAS AROMÁTICAS	1	1.4%	1	100.0%	17	7	24
14	COPOAZÚ	1	1.4%	1	100.0%	18	1	19
15	LIMÓN	1	1.4%	1	100.0%	9	7	16
	REGIÓN SELVA	74	100.0%	66	89.2%	8.854	3.033	11.887
	% PARTICIPACIÓN DE BENEFICIARIOS					74.5%	25.5%	100.0%

Elaborado por: Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE
Fuente: Seguimiento y Evaluación de Actividades en función de la información reportada por las Direcciones de Línea y el SISPLAN.

Figura N° 05
Asistencia técnica a productores y productoras organizados en la región Puno

Fuente: Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE

La DPAC Selva ha tenido limitaciones con el presupuesto asignado lo cual generó una reducción de gestores comerciales, en consecuencia, la programación inicial de 10 a 09 meses de atención a las organizaciones se redujo a 06 meses. Asimismo, debido a las restricciones del estado de emergencia del COVID-19, la DPAC Selva desarrolló actividades de asistencia técnica de manera remota, frente a lo cual la débil conectividad de internet en zonas alejadas, limita que los productores puedan participar de videoconferencias o en el trabajo remoto, generando ciertas limitaciones para reuniones y/o comunicación entre gestores comerciales y organizaciones atendidas.

c. AO: Diagnóstico y formulación de plan de articulación comercial

Previa evaluación de las sedes desconcentradas y acorde a la demanda de las organizaciones del territorio, la DPAC Selva gestiona el diagnóstico de los planes de articulación comercial, con la finalidad de evaluar la oferta y la demanda de los productos y la categorización de las organizaciones, posteriormente, aprobado el plan se inicia la formulación con la finalidad de establecer los indicadores de impacto de ventas, número de beneficiarios entre otros. Al segundo semestre, esta actividad operativa tiene un avance físico de 86% y avance financiero de 83%, lo cual muestra un nivel de cumplimiento bueno, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 23
Programación y avance global de la AO al término del Año 2021

N° de Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
07 Actividades operativas	Planes de Negocio (Diagnóstico)	7	7,417	6	6,169	86%	83%
Total		**7**	**7,417**	**6**	**6,169**	**86%**	**83%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Cabe precisar, que esta AO se creó con la finalidad de identificar las etapas previas a la implementación de los Planes de Articulación comercial, siendo ésta la AO inicial de la intervención de la entidad con las organizaciones agrarias y así puedan acceder a servicios de asesoría comercial, acompañamiento técnico y especializado de las sedes desconcentradas, y asesoría de la DPAC Selva.

d. AO: Capacitación mediante eventos virtuales en herramientas de gestión comercial

Esta actividad operativa comprende un conjunto de acciones como foros, seminarios, conversatorios, entre otros, desarrollados de manera virtual, orientado a productores líderes de organizaciones y otros actores de la cadena productiva a nivel nacional; a quienes se brinda información en herramientas de gestión comercial sobre cadenas productivas priorizadas en el mercado nacional e internacional. Al cierre del año 2021, esta actividad operativa tiene un avance físico y financiero superior al 100%, como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 24
Programación y avance de la AO al término del Año 2021

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125701006. Capacitación mediante eventos virtuales en herramientas de gestión comercial	Productor capacitado	175	22,000	234	22,000	**275%**	**100%**
Total		**175**	**22,000**	**234**	**22,000**	**275%**	**100%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Cabe precisar que la meta programada efectivamente fue moderada, debido a la modalidad de difusión virtual en contexto de emergencia sanitaria, se tienen una llegada heterogénea a diversos actores de la cadena, además de los productores agropecuarios.

De esta manera, durante el año 2021, la DPAC Selva implementó 22 eventos de difusión y capacitación virtual en herramientas de gestión comercial y empresarial, en las temáticas como asociatividad, para el trabajo, nuevas tecnologías, con la participación de 743 actores de la cadena productiva, de los cuales 429 son productores, 10 son productores directamente atendidos y 80 son participantes de gobiernos regionales y locales, de 09 departamentos (Amazonas, Ayacucho, Cusco, Lima, Loreto, Madre de Dios, Pasco, San Martin y Ucayali).

Cuadro N° 25

Número de eventos de difusión y capacitación por tipo de participantes al término del Año 2021 de la DPAC Selva

DPAC	SEDE REPONSABLE	N° DE EVENTOS	N° PARTICIPANTES	N° DE PRODUCTORES	N° DE PRODUCTORES CON PAC	N° PARTICIPANTES DE GR/GL
SELVA	Amazonas	1	20	4	-	1
	Ayacucho	1	76	18	2	5
	Cusco	2	45	11	0	7
	Lima	3	158	73	5	33
	Loreto	1	8	3	-	2
	Madre De Dios	4	123	40	1	5
	Pasco	2	28	7	0	3
	San Martin	2	70	16	0	12
	Ucayali	6	215	62	2	12
Total SELVA		**22**	**743**	**234**	**10**	**80**

Elaborado por: Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE
Fuente: Reporte de seguimiento de eventos virtuales de la OMSE

Cabe precisar, que el cumplimiento de las metas de las actividades operativas la DPAC Selva, presentaron limitaciones como: la escasa conectividad del servicio del internet, en algunas zonas de difícil acceso de la señal de los eventos virtuales de capacitación. Asimismo, el limitado presupuesto, no permite que se pueda implementar el funcionamiento de una plataforma institucional especializada para el desarrollo de eventos virtuales de difusión, capacitación y otras acciones, que facilite el acceso de los participantes.

Figura N° 06

Eventos Virtuales De Difusión

Fuente: Unidad de Inteligencia Comercial

4.1.2.2. Dirección de promoción y articulación comercial de sierra

Centro de costo responsable de la ejecución de los servicios de capacitación, asistencia técnica comercial a través de planes de negocio y mecanismos de comercialización en las regiones del ámbito sierra. Esta dirección es responsable de la ejecución de las siguientes actividades operativas:

a. AO: Supervisión de los planes de articulación comercial y otros servicios agrarios en regiones.

La dirección de línea, de acuerdo a sus funciones ha ejecutado actividades de supervisión en coordinación con las Sedes desconcentradas, a fin de garantizar la provisión de servicios agrarios en el ámbito de sierra. Al segundo semestre, esta actividad operativa tiene un avance físico de 100% y avance financiero de 90%, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 26
Programación y avance de la AO al término del Año 2021

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700620. Supervisión de los planes de articulación comercial y otros servicios agrarios en regiones	Informe	12	156,256	12	143,000	**100%**	**90%**
Total		12	156,256	12	143,000	**100%**	**90%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

b. AO: Implementación de planes de articulación comercial a nivel distrital

En esta actividad operativa se ejecutan acciones de asistencia técnica comercial a las organizaciones de productores atendidos mediante planes de articulación comercial según las necesidades identificadas de las organizaciones en materia de acceso a mercados. Al segundo semestre, esta actividad operativa tiene un avance físico de 103% y avance financiero de 96%, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 27
Programación y avance global de las AO al término del Año 2021

N° Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
85 actividades operativas	organización	79	2,189,760	81	2,094,546	103%	96%
Total		**79**	**2,189,760**	**81**	**2,094,546**	**103%**	**96%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Durante el año 2021, la DPAC Sierra ha brindado asistencia técnica en gestión comercial y empresarial a 94 organizaciones mediante la implementación de 95 PAC beneficiando a 8,711 productores agrarios de 16 Departamentos. El 85.3% de total de PAC atendidos en la región Sierra estuvo representada por 81 PAC que articularon ventas al mercado, siendo principalmente las regiones de Puno (con una mayor participación de mujeres), Cusco, Ayacucho, Arequipa, y Apurímac las que tuvieron mayor representatividad en función al número de planes de acceso al mercado, las cuales fueron informadas a la entidad, como parte de nuestra intervención.

Cuadro N° 28

Organizaciones atendidas, beneficiarios y ventas obtenidas al año término del Año 2021

N°	DEPARTAMENTO	N° DE PAC	% PAC x DEPARTAMENTO	N° DE PAC QUE ARTICULARON AL MERCADO	% PAC - ARTICULARON AL MERCADO	TOTAL BENEFICIARIOS
1	PUNO	12	12.6%	10	83.3%	2,365
2	PASCO	4	4.2%	3	75.0%	1,477
3	CUSCO	11	11.6%	11	100.0%	861
4	APURIMAC	8	8.4%	8	100.0%	644
5	AYACUCHO	12	12.6%	11	91.7%	526
6	AREQUIPA	13	13.7%	9	69.2%	489
7	JUNIN	6	6.3%	5	83.3%	451
8	LA LIBERTAD	4	4.2%	3	75.0%	425
9	ANCASH	4	4.2%	4	100.0%	396
10	HUANCAVELICA	4	4.2%	2	50.0%	320
11	PIURA	4	4.2%	3	75.0%	285
12	HUANUCO	5	5.3%	4	80.0%	173
13	MOQUEGUA	2	2.1%	2	100.0%	122
14	CAJAMARCA	3	3.2%	3	100.0%	121
15	TACNA	2	2.1%	2	100.0%	38
16	LAMBAYEQUE	1	1.1%	1	100.0%	18
	REGIÓN SIERRA	95	100.0%	81	85.3%	8,711

Elaborado: Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE

Fuente: Seguimiento y Evaluación de Actividades en función de la información reportada por las Direcciones de Línea y el SISPLAN.

Cabe precisar que, en la región Sierra mediante la implementación de Planes de Articulación Comercial se atendieron 22 cadenas productivas, siendo el 79% las cadenas con mayor participación en número de planes, tales como: Fibra de alpaca, quinua, leche y derivados lácteos, palta, papa y hongos comestibles. Asimismo, las 2 únicas cadenas que no lograron acceder al mercado fueron el frijol caupí y las flores ubicadas en las regiones de Piura y Huánuco, respectivamente.

Cuadro N° 29

Número de planes de articulación comercial por cadena que lograron concretar ventas al término del Año 2021

N°	CADENA PRODUCTIVA	N° DE PAC	% PAC x CADENA	PAC - ARTICULARON AL MERCADO	% PAC - ARTICULARON AL MERCADO	BENEF H	BENEF M	TOTAL BENEFICIARIOS
1	FIBRA DE ALPACA	19	20.0%	13	68.4%	1,394	934	2,328
2	QUINUA	18	18.9%	14	77.8%	1,212	1,001	2,213
3	PAPAYITA ANDINA	1	1.1%	1	100.0%	178	578	756
4	PALTA	12	12.6%	12	100.0%	471	169	640
5	DERIVADOS LÁCTEOS	17	17.9%	16	94.1%	307	311	618
6	TARWI	2	2.1%	1	50.0%	304	85	389
7	PAPA	6	6.3%	6	100.0%	246	96	342
8	HONGOS COMESTIBLES	3	3.2%	3	100.0%	165	163	328
9	CAÑIHUA	1	1.1%	1	100.0%	69	110	179
10	PANELA	2	2.1%	2	100.0%	155	17	172
11	MAIZ BLANCO GIGANTE	2	2.1%	2	100.0%	100	50	150
12	CUYES	1	1.1%	1	100.0%	36	82	118
13	FRIJOL CAUPI	1	1.1%	-	-	76	9	85
14	FLORES	1	1.1%	-	-	83	1	84
15	DURAZNO	1	1.1%	1	100.0%	64	10	74
16	UVA	1	1.1%	1	100.0%	29	25	54
17	KIWICHA	1	1.1%	1	100.0%	20	33	53
18	AGUAYMANTO	2	2.1%	2	100.0%	15	17	32
19	HABA	1	1.1%	1	100.0%	14	16	30
20	MANI	1	1.1%	1	100.0%	25	3	28
21	OREGANO	1	1.1%	1	100.0%	12	9	21
22	TARA	1	1.1%	1	100.0%	8	9	17
	REGIÓN SIERRA	95	100.0%	81	85.3%	4,983	3,728	8,711
	% PARTICIPACIÓN DE BENEFICIARIOS					57.2%	42.8%	100.0%

Elaborado: Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE

Al cierre del año 2021, la DPAC Sierra ha logrado el cumplimiento del 95% de las metas físicas programadas en la AO de Implementación de PAC, lo cual se debe a la priorización de PAC y a la asignación adicional de su presupuesto para la contratación de gestores comerciales, sin embargo; tuvo que superar limitaciones respecto al periodo de atención a los productores agrarios, por efecto del limitado presupuesto que retrasa la ampliación de las zonas de intervención de la DPAC en nuevas organizaciones de productores previamente identificados.

Asimismo, debido al estado de emergencia del COVID-19, la DPAC Sierra desarrollo las actividades de asistencia técnica de manera remota, pero la débil conectividad de internet en campo limita que los productores agrarios puedan participar de videoconferencias, generando ciertas limitaciones para reuniones y/o comunicación entre gestores y organizaciones atendidas. Por otro lado, las actividades presenciales realizadas con las organizaciones priorizadas pueden tomar más tiempo de lo previsto porque las vías de transporte no cuentan con la infraestructura adecuada para acceder a las organizaciones.

c. Diagnóstico y formulación de plan de articulación comercial

La DPAC Sierra previa evaluación de las sedes desconcentradas acorde a la demanda de las organizaciones del territorio realizan el diagnóstico de los planes de articulación comercial, con la finalidad de evaluar la oferta y la demanda de los productos y la categorización de las organizaciones, posteriormente, aprobado el plan se inicia la formulación con la finalidad de establecer los indicadores de impacto de ventas, número de beneficiarios entre otros.

Al segundo semestre, esta actividad operativa tiene un avance físico de 100% y avance financiera de 100%, lo cual muestra un nivel de cumplimiento bueno, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 30
Programación y avance global de las AO al término del Año 2021

N° Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
28 Actividades operativas	Planes de Negocio	18	10,563	9	10,563	50%	500%
Total		**18**	**10,563**	**18**	**10.563**	**50%**	**100%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Cabe precisar, que respecto al nivel de cumplimiento de los diagnósticos, estuvo sujeto a limitaciones como: la asignación presupuestal y priorización de las cadenas productivas en el territorio según la demanda del mercado en regiones como Puno, Cusco, Pasco, Apurímac y Cajamarca, cuyos departamentos representan el 75.4 % del total de planes de articulación comercial implementados con mayor número de productores beneficiados.[5]

[5] Informe de Seguimiento y Evaluación 2021 de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE

d. Capacitación mediante eventos virtuales en herramientas de gestión comercial

Comprende un conjunto de acciones como foros, seminarios, conversatorios, entre otros, desarrollados de manera virtual, orientado a los actores de la cadena productiva a nivel nacional; a quienes se brinda información en herramientas de gestión comercial sobre cadenas productivas priorizadas en el mercado nacional e internacional. Al segundo semestre, esta actividad operativa tiene un avance físico de 123% y avance financiero de 100%, lo cual muestra un nivel de cumplimiento bueno, como muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 31
Programación y avance de la AO al término del Año 2021

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125701005. Capacitación mediante eventos virtuales en herramientas de gestión comercial	Productor capacitado	165	23,000	203	23,000	123%	100%
Total		**165**	**23,000**	**203**	**23,000**	**123%**	**100%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Durante el año 2021, la DPAC Sierra implementó 23 eventos de difusión y capacitación virtual en herramientas de gestión comercial y empresarial, en las temáticas como asociatividad, para el trabajo, nuevas tecnologías, con la participación de 1,870 actores de la cadena productiva, de los cuales 203 son productores de 12 departamentos (Lima, Ayacucho, Cusco, Moquegua, Huancavelica, Huánuco, Apurímac, Piura, Ancash, Cajamarca, Junín y Tacna).

Cuadro N° 32
Número de eventos de difusión y capacitación por tipo de participantes al término del Año 2021 de la DPAC Sierra

DPAC	SEDE REPONSABLE	N° DE EVENTOS	N° PARTICIPANTES	N° DE PRODUCTORES	N° DE PRODUCTORES CON PAC	N° PARTICIPANTES DE GR/GL
SIERRA	Ancash	6	241	25	0	7
	Apurímac	2	159	22	0	5
	Arequipa	3	159	18	0	4
	Ayacucho	6	321	43	3	15
	Cajamarca	2	194	24	1	19
	Cusco	4	262	22	0	6
	Huancavelica	2	47	6	0	4
	Huánuco	5	235	30	3	12
	Junín	2	57	8	1	5
	La Libertad	1	22	7	0	6
	Lambayeque	1	536	154	0	18
	Lima	2	380	58	6	33
	Moquegua	2	90	12	0	8
	Piura	1	232	7	0	13
	Tacna	1	43	7	0	2
Total SIERRA		**40**	**2978**	**443**	**14**	**157**

Elaborado por: Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación – OMSE
Fuente: Reporte de seguimiento de eventos virtuales de la OMSE

Figura N° 08
Evento Foro Virtual de Cacao

Fuente: Unidad de Inteligencia Comercial

Figura N° 09
Evento Foro Virtual de Palta

Fuente: Unidad de Inteligencia Comercial

Cabe precisar, que el cumplimiento de las metas de las actividades operativas la DPAC Sierra, presentaron limitaciones como: la escasa conectividad del servicio del internet en algunas zonas de difícil acceso de la señal de los eventos virtuales de capacitación. Asimismo, el limitado presupuesto, entre otras, no permite que se pueda implementar el funcionamiento de una plataforma institucional especializada para el desarrollo de eventos virtuales de difusión, capacitación y otras acciones, que facilite el acceso de los participantes.

4.1.2.3. Unidad de asistencia técnica de negocios (UATN)

Esta Unidad en el marco de sus funciones, ejecuta actividades operativas como la elaboración de guías y/o manuales de orientación a productores organizados, facilitación de actividades de capacitación de acuerdo a los requerimientos de las direcciones de línea y brindar acompañamiento en el desarrollo de los eventos comerciales. Al cierre del año 2021, la unidad obtuvo un nivel de avance del 100% de metas físicas y financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 33
Programación y avance de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700779. Elaborar guías y/o manuales de orientación al pequeño y mediano productor	Manual	1	1,000	1	1,000	100%	100%
AOI00125700780. Brindar acompañamiento en actividades de promoción comercial	Informe	12	33,100	12	33,100	100%	100%
AOI00125700781. Facilitación para la ejecución de actividades de capacitación técnica al pequeño y mediano productor	Informe	12	33,700	12	33,700	100%	100%
Total		**23**	**124,872**	**23**	**124,872**	**100%**	**100%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Al cierre del segundo semestre, la Unidad de Asistencia Técnica, obtuvo los siguientes avances:

- Se ha brindado apoyo a las actividades de promoción comercial lideradas por la DPAC Sierra y Selva, participando activamente en la organización y ejecución del ciclo de seminarios, capacitaciones, talleres y webinars que organiza SSE, así como también en las ruedas de negocios virtuales y otras acciones de promoción comercial como las actividades y activaciones de impulso al consumo de café y promoción de la papayita andina.
- La UATN ha elaborado y presentado la "Guía para participación en Ferias Virtuales", que brinda lineamientos para correcta participación de organizaciones de productores en ferias virtuales.

4.2. AEI 01.02. Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial implementados para cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú

La AEI 01.02 tiene como objetivo **promover una mayor cobertura de los servicios agrarios locales con un enfoque de mercado,** a través del fortalecimiento de competencias de técnicos y especialistas de gobiernos subnacionales. De esta manera, en el marco de la articulación territorial, la entidad apuesta por fortalecer capacidades, asesorar y acompañar a los gobiernos subnacionales en la estrategia local de acceso a los mercados nacionales e internacionales.

Durante el año 2021, la entidad ejecutó 3 programas de capacitación (2 en ámbito Selva y 1 en ámbito Sierra), para el fortalecimiento de capacidades de cuadros técnicos subnacionales por un periodo de 2 meses de capacitación virtual a través de 5 y 7 módulos, en el ámbito regional de Sierra (Cajamarca) y Selva (San Martín y Ucayali; Ayacucho – VRAEM), lográndose fortalecer las capacidades de 55 funcionarios públicos, profesionales y técnicos de gobiernos regionales y locales en temas de gestión comercial y empresarial en materia de articulación de mercado de 24 provincias (Chota, San Miguel, Celendín, Cajamarca, Cutervo, San Marcos, San Ignacio, Contumazá, San Pablo; VRAE - Huanta, La Convención; Ucayali - Coronel Portillo, Padre Abad, Alto Amazonas; San Martin - Tocache, Bellavista, Moyobamba, Atalaya, Piura, Rioja, Lamas, Picota, entre otras).

Sobre el particular, al finalizar el año 2021 se obtuvo como resultado de cumplimiento el valor de 20.2%, considerando como denominador un total de 194 provincias de los ámbitos de Sierra y Selva a nivel nacional.

Cuadro N° 34
Avance anual 2021 de la AEI 01.02

Acción Estratégica Institucional	Centro de Costo	Indicador	Detalle Indicador	Avance Anual	Valor Indicador Anual 2021
AEI 01.02 Programa de fortalecimiento de capacidades en gestión empresarial y comercial	DPAC Sierra DPAC Selva	Porcentaje de provincias con cuadros técnicos subnacionales capacitados en gestión comercial y empresarial	Σ de provincias con cuadros técnicos GR / GL capacitados	24	**20.2 %**
			Σ de provincias del ámbito Sierra y Selva	194	

Elaborado por: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Figura N° 10

Actividad Directa: Programa de Formación de Cuadros Técnicos - Cajamarca

Fuente: Unidad de Inteligencia Comercial

4.2.1. Actividad 5006068: Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales

4.2.1.1. Dirección de promoción y articulación comercial de selva y sierra

a. AO Fortalecimiento de capacidades a cuadros técnicos GR y GL en gestión empresarial y comercial

Para el período anual 2021, la entidad estableció como meta 3 programas de Formación de Cuadros Técnicos – modalidad virtual -, por un período de 2 meses, con el objetivo de fortalecer las capacidades competencias locales de los funcionarios públicos, profesionales y técnicos de gobiernos regionales y gobiernos locales que gestionan servicios agrarios directos en materia de articulación de mercado.

Cuadro N° 35

Implementación de programas de Formación de cuadros técnicos al término del Año 2021

ÁMBITO REGIONAL	ESTADO	TIPO DE EVENTO	TEMATICA SSE	REGIÓN PARTICIPANTE	NRO DE SESIONES	HORAS DE CAPACITACIÓN POR SESIÓN	MODALIDAD	FECHA		PERIODO TRIM	PARTICIPANTES
								INICIO	FIN		
SELVA	CULMINADO	FORMACIÓN DE CUADROS TÉCNICOS SUBNACIONALES DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ REGIONES DE UCAYALI Y SAN MARTÍN	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	SAN MARTIN UCAYALI	5	3h 00 min	VIRTUAL	11/06/2021	12/08/2021	II - III	40
SIERRA	CULMINADO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y COMERCIAL IMPLEMENTADOS PARA CUADROS TÉCNICOS SUBNACIONALES DE LA SIERRA Y SELVA DEL PERÚ	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	CAJAMARCA	6	3h 00 min	VIRTUAL	2/07/2021	20/08/2021	III	15

ÁMBITO REGIONAL	ESTADO	TIPO DE EVENTO	TEMATICA SSE	REGION PARTICIPANTE	NRO DE SESIONES	HORAS DE CAPACITACION POR SESIÓN	MODALIDAD	FECHA		PERIODO TRIM	PARTICIPANTES
								INICIO	FIN		
SELVA	CULMINADO	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CUADROS TECNICOS EN CUANTO A GESTION EMPRESARIAL EN LAS REGIONES DEL VRAEM	LIDERAZGO Y EMPRENDIMIENTO	VRAEM AYACUCHO	5	3h 00 min	VIRTUAL	28/10/2021	25/11/2021	IV	15

Elaborado: Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE
Fuente: Reporte de seguimiento de la OMSE

Cabe mencionar, que este programa inició con la participación de 20 profesionales de los Gobiernos Regionales de San Martín y de Ucayali cada uno. Asimismo, en la región de Cajamarca inicia este programa en el mes de julio, debido a que se debía cumplir con todos los procesos de coordinación y selección de los participantes entre el gobierno subnacional y la sede desconcentrada de Cajamarca de la entidad. Por último, en el ámbito Ayacucho-VRAEM se logró capacitar a 40 profesionales de gobiernos subnacionales.

Por su parte el programa realizado por la Dirección de Sierra, estuvo compuesta por 5 módulos, alcanzando la participación de 33 profesionales y técnicos de la Región Cajamarca, los mismos que se encuentran pendiente por parte de la misma Dirección determinar quiénes concluyeron satisfactoriamente. De igual forma, en el caso de la Dirección de Selva, el programa se desarrolló a través de 7 módulos , con la participación de 48 profesionales y técnicos de las regiones de Ucayali, San Martín y Ayacucho (ámbito VRAEM), registrándose por ambas Direcciones un total de 81 profesionales. Sin embargo, la aprobación certificada a la fecha sólo alcanza los 48 profesionales que representó el 59.2 % del total participantes.

Cabe señalar, que la OMSE en su informe de seguimiento y evaluación menciona que el programa de formación de cuadros técnicos realizado por la Dirección de Sierra, se ha observado que existió un elevado nivel de deserción de profesionales participantes, asimismo no se tiene claro el resultado de dicha intervención.[6]
Al cierre del segundo semestre las actividades operativas tienen un nivel de avance del 100% de metas físicas y financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

[6] Informe de seguimiento y evaluación de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación - OMSE

Cuadro N° 36
Programación y avance de las AO al término del Año 2021

Actividad Presupuestal	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
			Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
5006068: Asistencia técnica a productores agropecuarios con fines comerciales	AOI00125700789. Fortalecimiento de capacidades a cuadros técnicos GR y GL en gestión empresarial y comercial - región San Ayacucho - DPAC Selva	Persona capacitada	10	2,000	7	2,000	**70%**	**100%**
	AOI00125700516. Fortalecimiento de capacidades a cuadros técnicos GR y GL en gestión empresarial y comercial - región San Martín - DPAC Selva	Persona capacitada	20	1,000	20	1,000	**100%**	**100%**
	AOI00125700524. Fortalecimiento de capacidades a cuadros técnicos GR y GL en gestión empresarial y comercial - región Ucayali - DPAC Selva	Persona capacitada	20	1,000	20	1,000	**100%**	**100%**
	AOI00125700475 Fortalecimiento de capacidades a cuadros técnicos GR y GL en gestión empresarial y comercial - región Ayacucho- DPAC Selva	Persona capacitada	20	3,000	20	3,000	**100%**	**100%**
Total			**55**	**2,667**	**55**	**2,000**	**100%**	**100%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Cabe precisar, que el cumplimiento de las metas de las actividades operativas de Formación de cuadros técnicos presentó limitaciones como: las restricciones en la asignación presupuestaria limitaron programar metas físicas a más ámbitos departamentales. A nivel de sector, no se realizaron los talleres macroregionales para los gobiernos subnacionales, tal como lo dispone el diseño del Programa Presupuestal 0121, en el que las Direcciones rectoras establecen las primeras acciones sobre la materia.

4.3. AEI 01.03 Mecanismos de articulación comercial que culminan en contrato con los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú

Con relación a la AEI 01.03, referido a mecanismos de promoción y articulación comercial que facilitan acuerdos comerciales (ventas) de las organizaciones atendidas, tales como ferias, ruedas de negocio, misiones comerciales, promoción de consumo interno, entre otras; dado que el período para evaluar los resultados post-evento pueden ser heterogéneos, de forma general se ha determinado un plazo de 12 meses como mínimo para el seguimiento y evaluación posterior al evento, que permita medir los contratos comerciales generados.

En dicho marco, al cierre del 2021 se desarrollaron 26 mecanismos de articulación comercial, tales como; 10 ruedas de negocio virtual (2 Papa, Granos Andinos, Cacao-VRAEM, Quinua, Café, Cacao, Frutales Andino Amazónicos, Salón de Cacao y Chocolate y Palta); acompañamiento en 08 ferias internacionales, nacionales y regionales (BIOFACH 2021, Papa Amarilla, Expo Café Bicentenario Puno 2021, Expocafé, Salón de Cacao y Chocolate, Expoalimentaria, Ficafe, Expo Queijo Brasil). Asimismo se realizaron otros eventos comerciales tales como: Foro virtual de Fibra de Alpaca; 06 Concursos de Quesos Zona Sur, Centro, Norte y nacional, Pichanaki 2021, Taza Dorada Café; y una Activaciones de la Campaña de Consumo Interno de Café. Dichos mecanismos permitieron la participación de 379 organizaciones agrarias, de las cuales 10,438 son atendidas directamente por SSE.

Con relación al indicador de la AEI, como porcentaje de organizaciones atendidas que consiguen comerciar a través de mecanismos de comercialización, para el año 2021 se tienen un valor cero, considerando que las 379 organizaciones que accedieron a mecanismos de promoción y articulación comercial aún no logran concretar acuerdos comerciales al cierre del ejercicio, en espera de proseguir las gestiones post-eventos comerciales y de contacto directo con los compradores potenciales.

Al respecto, si bien queda clara la contribución de los servicios de la AEI 01.01 en la generación de ventas, para el caso de la AEI 01.03 resulta necesario evaluar los factores que limitan el asegurar acuerdos comerciales para las organizaciones, a fin de implementar las medidas correctivas por parte de los centros de costo responsable. A la fecha se tienen algunos aspectos a considerar: (i), los acuerdos comerciales (ventas) a la fecha se basan principalmente en el acompañamiento permanente de los gestores comerciales (AEI 01.01), en complemento con la gestión de los equipos técnicos a nivel central y descentralizado en la identificación y acercamiento con los compradores potenciales, directoria de clientes a nivel regional, nacional y de exportación, así como el uso de herramientas de inteligencia comercial; (ii) el período entre la implementación de los mecanismos de comercialización hasta concretar las ventas puede variar según la cadena productiva, el nicho de mercado y los estándares requeridos por los compradores; (iii) queda pendiente que las áreas responsables evalúen la capacidad de gestión para acompañar los procesos post-evento; (iv) se debe definir si los mecanismos programados e implementados en la AEI 01.03 corresponderían más a eventos de carácter de promoción comercial.

Estos factores a considerar serán recogidos para la evaluación conjunta de las áreas técnicas y órganos de asesoramiento de la entidad, a fin de adoptar las medidas correctivas de forma oportuna.

A nivel de logros operativos, se da cuenta de 26 mecanismos comerciales tales como: 10 ruedas de negocio virtual; 2 ferias internacionales; 6 ferias nacionales de carácter virtual/presencial; 6 concursos; 1 foro comercial 1 actividad de activaciones de consumo de café, lográndose la participación de 379 organizaciones y generar intenciones de compra por S/. 23.4 millones con proyección a concretar ventas dentro de los próximos 12 meses en las cadenas de granos andinos, palta, café, cacao y papa, que son los de mayor porcentaje de proyecciones de venta.
En dichos mecanismos se contó con la participación de 85 organizaciones beneficiarias con PAC, que representó el 22.43% del total de participantes en dichos mecanismos, la diferencia en el número de organizaciones participantes fué de 294, que representa

el 77.57% del total de beneficiarios. Sin embargo, los montos de ventas proyectados de las organizaciones con PAC alcanzan el 61,64% (S/.14.4 millones) del total proyectado, monto superior a los S/.8.98 millones que representa el 38.36% de las otras organizaciones participantes.

Cuadro N° 37
Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que consiguen comercialización a través de mecanismos de comercialización - AEI.01.03

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de calculo	Logro ESPERADO PEI	Logro alcanzado PEI
Código	Descripción			2021	2021
AEI.01.03	**Mecanismos de articulación comercial que culminan en contrato con las organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú.**	Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que consiguen comercialización a través de mecanismos de comercialización	(∑ de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que consiguen comercializar su oferta) /∑ Total de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú atendidas en mecanismos de comercialización por año)	**13%**	**0.0%**
		Numerador	Organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que consiguen comercializar su oferta		0
		Denominador	Total de organizaciones PAC que participaron en mecanismos de promoción y articulación comercial		379

Fuente: OMSE - SSE

4.3.1. Actividad 5006215: Desarrollar mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios

Esta actividad tiene como propósito desarrollar un conjunto de acciones orientadas a garantizar un acceso al mercado de forma competitiva y sostenible, tales como: capacitación en herramientas de comercialización a cuadros técnicos Subnacionales, productores, servicios especializados y plataformas de articulación comercial que contemple desde ferias, ruedas de negocio, pasantías comerciales, misiones inversas, entre otras.

4.3.1.1. Dirección de promoción y articulación comercial de selva y sierra

a. AO: Promover mecanismos de comercialización para organizaciones agropecuarias – nacional e internacional

Al cierre del segundo semestre esta actividad operativa tiene nivel de avance del 100% de metas físicas y financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 38
Programación y avance de las AO al término del Año 2021

Actividad Presupuestal	Centro de Costo	Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
				Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
5006215: Desarrollar mecanismos para la comercialización de productos agropecuarios	DPAC Selva	AOI00125700556. Promover mecanismos de comercialización para organizaciones agropecuarias – Internacional	Mecanismo implementado	1	6,000	1	6,000	**100%**	**100%**
	DPAC Selva	AOI00125700557. Promover mecanismos de comercialización para organizaciones agropecuarias – Nacional	Mecanismo implementado	2	6,000	2	6,000	**100%**	**100%**
	DPAC Sierra	AOI00125700622. Promover mecanismos de comercialización para organizaciones agropecuarias – Nacional	Mecanismo implementado	6	27,900	6	27,900	**100%**	**100%**
Total				9	39,900	9	39,900	**100%**	**100%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Durante el año 2021, se desarrollaron 26 mecanismos de articulación comercial, tales como; 10 ruedas de negocio virtual (2 Papa, Granos Andinos, Cacao-VRAEM, Quinua, Café, Cacao, Frutales Andino Amazônicos, Salon de Cacao y Chocolate y Palta); acompañamiento en 08 ferias internacionales, nacionales y regionales (BIOFACH 2021, Papa Amarilla, Expo Café Bicentenario Puno 2021, Expocafe, Salón de Cacao y Chocolate, Expoalimentaria, Ficafe, Expo Queijo Brasil). Asimismo se realizaron otros eventos comerciales tales como: Foro virtual de Fibra de Alpaca; 06 Concursos de Quesos Zona Sur, Centro, Norte y nacional, Pichanaki 2021, Taza Dorada Café; y una Activaciones de la Campaña de Consumo Interno de Café.

Es importante destacar que los mecanismos de promoción y articulación comercial bajo formato de concursos macrorregionales, impulsados por la entidad, han generado un espacio valioso a nivel del Sector, al brindar incentivos a las organizaciones de la agricultura familiar para mejorar sus procesos de calidad e innovación y de ese modo, poder articularse al mercado con productos de mayor valor agregado y beneficio a las familias rurales, como se da cuenta en los siguientes enlaces:

Concurso macrorregional de quesos – Zona Centro: https://www.youtube.com/watch?v=vhea02ai-eY&list=RDCMUCUoDPYnONHrDcJKhdKI8qKg&index=15

Concurso macrorregional de quesos – Zona Sur: https://www.youtube.com/watch?v=kiREcAjZgeA&list=RDCMUCUoDPYnONHrDcJKhdKI8qKg&index=14

Concurso macrorregional de quesos – Zona Norte: https://www.youtube.com/watch?v=jUquoIBnIwE&list=RDCMUCUoDPYnONHrDcJKhdKI8qKg&index=13

Los mecanismos implementados en el año 2021 permitieron la participación de 379 organizaciones agrarias, de las cuales 10,438 son atendidas directamente por SSE. Actualmente, las intenciones de compra se encuentran en seguimiento a fin de concretar ventas en beneficio de las organizaciones agrarias participantes en los mecanismos de comercialización.

Cuadro N° 39

Resumen de mecanismos de promoción y articulación comercial ejecutados y reportados por DPACS al II semestre

NRO	AMBITO REGIONAL	TIPO DE EVENTO	TRIM	FECHA	EVENTO	MECANISMO	PARTICIPANTES	N° DE ORGANIZACIONES	N° DE PRODUCTORES BENEFICIARIOS	DEMANDANTES	PROYECCIONES DE VENTA	CADENAS ATENDIDAS	REGIONES PARTICIPANTES
1	SELVA	INTERNACIONAL	I	17-feb	BIOFACH	FERIA INTERNACIONAL	0	2	1,217	0	350,000.00	CAFÉ; KION	JUN: PUN
2	SIERRA	NACIONAL	I	25-mar	I RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUAL ESPECIALIZADA EN PAPA	RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUAL	19	26	342	8	350,000.00	PAPA	ANC; APU; HCV; HUA; JUN
3	SIERRA	NACIONAL	II	29-abr	RUEDA DE NEGOCIOS DE GRANOS ANDINOS	RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUAL	8	30	2,259	10	7,440,000.00	MAIZ; QUINUA; KIWICHA	ANC; APU; ARE; AYA: CUS: JUN: LIB; PUN
4	SELVA	NACIONAL	II	05-may	RUEDA DE NEGOCIOS CACAO VRAEM	RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUAL	12	18	0	11	1,382,080.00	CACAO	AYA
5	SIERRA	NACIONAL	II	11-may	FORO VIRTUAL DE FIBRA DE ALPACA	FORO VIRTUAL	1	2	96	*NO APLICA NO SE REALIZARON NEGOCIACIONES EN ESTE EVENTO*		FIBRA DE ALPACA	PUN
6	SIERRA	NACIONAL	II	29-may	FERIA DE LA PAPA AMARILLA	FERIA REGIONAL	0	1	33	INFO PENDIENTE	-	PAPA	HUA
7	SIERRA	NACIONAL	II	28-may	II RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUAL ESPECIALIZADA EN PAPA	RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUAL	22	30	285	8	432,500.00	PAPA	ANC; APU; AYA; CUS; HCV; HUA; JUN
8	SIERRA	NACIONAL	II	30-jun	RUEDA DE NEGOCIOS REGIONAL VIRTUAL ESPECIALIZADA EN QUINUA	RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUAL	8	12	149	8	810,000.00	QUINUA	APU
9	SELVA	NACIONAL	II	22-jun	RUEDA DE NEGOCIOS DE CAFE	RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUAL	12	22	1,130	10	2,299,372.00	CAFÉ	AYA; PAS
10	SELVA	NACIONAL	III	02-jul	RUEDA DE NEGOCIOS DE CACAO - PASCO	RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUAL	11	16	0	5	2,407,929.00	CACAO	PAS; HUA

NRO	AMBITO REGIONAL	TIPO DE EVENTO	TRIM	FECHA	EVENTO	MECANISMO	PARTICIPANTES	Nº DE ORGANIZACIONES	Nº DE PRODUCTORES BENEFICIARIOS	DEMANDANTES	PROYECCIONES DE VENTA	CADENAS ATENDIDAS	REGIONES PARTICIPANTES
11	SIERRA	NACIONAL	III	16-jul	I CONCURSO MACRORREGIONAL DE QUESOS ZONA SUR - AREQUIPA	CONCURSO / PRESENCIAL	10	20	185	*NO APLICA NO SE REALIZARON NEGOCIACIONES EN ESTE EVENTO*		DERIVADOS LACTEOS	ARE; CUS; PUN; MOQ
12	SIERRA	NACIONAL	III	22-jul	EXPO CAFE BICENTENARIO PUNO 2021	FERIA REGIONAL	0	2	781	INFO PENDIENTE	-	DERIVADOS LACTEOS; PAPAYITA ANDINA	PUN
13	SELVA	NACIONAL	III	26-ago	RUEDA DE NEGOCIOS - FRUTALES ANDINO AMAZONICOS	RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUAL	17	18	0	5	128,523.00	AGUAJE, AGUAYMANTO, AJI, CAMU CAMU, COPOAZU, GRANADILLA, NARANJA, PIÑA, PAPAYITA ANDINA	AMA, CUS, ANC, HUA, MDD PAS, PUN, UCA
14	SELVA	NACIONAL	III	26/08/2021 a Nov	EXPOCAFE	FERIA VIRTUAL/PRESENCIAL	15	22	857	5	-	CAFÉ	AMA, ANC, CUS, JUN, LIM, PAS, PUN, SMA, UCA
15	SELVA	NACIONAL	III	26-ago	CONCURSO DE CAFES ESPECIALES – PICHANAKI 2021 (INCLUYE SUBASTA DE MICROLOTES)	CONCURSO		1			*PENDIENTE DE LA INFORMACIÓN DE LA DPAC **	CAFÉ	JUN
16	SELVA	NACIONAL	III	27 - 28 de Ago	ACTIVACIONES DE LA CAMPAÑA DE CONSUMO INTERNO DE CAFÉ	ACTIVACIONES DE CONSUMO		NO APLICA			*NO APLICA NO SE REALIZARON NEGOCIACIONES EN ESTE EVENTO*	CAFÉ	DISTR LIMA
17	SIERRA	NACIONAL	III	03-sep	CONCURSO MACROREGIONAL DE QUESOS ZONA CENTRO - JUNIN	CONCURSO / PRESENCIAL	15	20	0	*NO APLICA NO SE REALIZARON NEGOCIACIONES EN ESTE EVENTO*		DERIVADOS LACTEOS	AYA, PAS, JUN, HUA

NRO	ÁMBITO REGIONAL	TIPO DE EVENTO	TRIM	FECHA	EVENTO	MECANISMO	PARTICIPANTES	N° DE ORGANIZACIONES	N° DE PRODUCTORES BENEFICIARIOS	DEMANDANTES	PROYECCIONES DE VENTA	CADENAS ATENDIDAS	REGIONES PARTICIPANTES
18	SELVA	NACIONAL	III	30/09/2021 al 30/10/2021	SALÓN DE CACAO Y CHOCOLATE	FERIA PRESENCIAL	5	5			22,000.00	CACAO	MDD, ANC
19	SELVA	NACIONAL	III	30/09/2021 al 30/10/2021	RUEDA DE NEGOCIOS EN EL SALÓN DE CACAO Y CHOCOLATE	RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUAL		23				CACAO	SMA, AMA, MDD, CAJ, AYA, HCA, CUS
20	SELVA	NACIONAL	III	29 de Set al 07 de Oct	EXPOALIMENTARIA	FERIA VIRTUAL		2	274		*PENDIENTE DE LA INFORMACIÓN DE LA DPAC **	CACAO	
21	SELVA	NACIONAL	III	27 de Set al 01 de Oct	CONCURSO TAZA DORADA CAFÉ (INCLUYE SUBASTA DE MICROLOTES)	CONCURSO		NO APLICA			*PENDIENTE DE LA INFORMACIÓN DE LA DPAC **	CAFÉ	
22	SELVA	NACIONAL	IV	28 al 31 de octubre	FICAFE	FERIA VIRTUAL/PRESENCIAL	20	34	2,138	10	-	CAFÉ	CUS, JUN, CAJ, AMA, SM Y AYA
23	SIERRA	NACIONAL	IV	01-oct	I CONCURSO MACROREGIONAL DE QUESOS ZONA NORTE	CONCURSO / PRESENCIAL		16	54	*NO APLICA NO SE REALIZARON NEGOCIACIONES EN ESTE EVENTO*		DERIVADOS LACTEOS	CAJ; AMA; LIB;PIU
24	SIERRA	NACIONAL	IV	Nov	RUEDA DE NEGOCIOS DE PALTA	RUEDA DE NEGOCIOS VIRTUAL	10	25	499	15	7,810,135.00	PALTA	AYA; HCV; MOQ; CUS; APU; ARE; HUA; JUN
25	SIERRA	NACIONAL	IV	25-nov	V CONCURSO NACIONAL DE QUESOS	CONCURSO / PRESENCIAL	12	21	89	*NO APLICA NO SE REALIZARON NEGOCIACIONES EN ESTE EVENTO*		DERIVADOS LACTEOS	AYA; JUN; PAS; LIM; PUN; ARE; CAJ; AMA
26	SIERRA	INTERNACIONAL	IV	04 al 07 Nov	EXPO QUEIJO BRASIL	FERIA INTERNACIONAL		11	50	*NO APLICA NO SE REALIZARON NEGOCIACIONES EN ESTE EVENTO*		DERIVADOS LACTEOS	CAJ; LIB; PAS; ARE; JUN; AYA; PUN
	TOTAL GENERAL				**26**			**379**	**10,438**	**95**	**23,432,539.00**	**10**	**11**

Fuente: DPACS SSE

Debido a las restricciones que continúan para el año 2021 por el estado de emergencia por el COVI-19, los mecanismos de comercialización como eventos (ferias, ruedas de negocio, misiones), se programaron principalmente de manera virtual puesto que no se cuenta con una plataforma institucional especializada para el desarrollo de los eventos virtuales de comercialización que facilite la participación de más organizaciones agrarias para la negociación directa entre la oferta de las organizaciones agrarias y los clientes potenciales. Por consiguiente, al cierre de Junio, se han implementado ruedas de negocios a través de la plataforma Zoom que solo permite agruparlos de manera manual y con una capacidad máxima de 40 participantes, lo cual limita la participación de más organizaciones beneficiarias.

Al cierre de junio, se han implementado ruedas de negocios a través de la plataforma Zoom que permite poder agruparlos de manera manual y con una capacidad máxima de 40 participantes, lo cual limita la participación de más organizaciones beneficiarias. Por último, también existieron problemas en la logística comercial que limitaron los acuerdos comerciales y ventas de las organizaciones atendidas.

4.4. AEI 01.04 Información de mercado especializada para pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la sierra y selva del Perú

Para el año 2021, el indicador de la AEI 01.04 arroja un 27% de organizaciones agropecuarias (69) que accedieron a información especializada de su producto, considerando un total de organizaciones atendidas en los últimos tres años (257).

Cuadro N° 40
Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado

OEI / AEI		Nombre del indicador	Método de calculo	Logro ESPERADO PEI	Logro alcanzado PEI
Código	Descripción			2021	2021
AEI.01.04	Información de mercado especializada para organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú	Porcentaje de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado	(∑ de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado / ∑ total de organizaciones atendidas por Sierra y Selva Exportadora en los últimos 3 años) *100	15%	27%
		Numerador	(∑ de organizaciones agropecuarias de la sierra y selva del Perú que acceden a información especializada de su producto priorizado	34	69
		Denominador	∑ total de organizaciones atendidas por Sierra y Selva Exportadora en los últimos 3 años) *100	231	257

A nivel operativo, se da cuenta de 11 eventos y 9 talleres ejecutados el 2021 bajo la modalidad virtual en diversos temas tales como: Herramientas de inteligencia comercial para el agro; tendencias de mercado; oportunidades de mercado; difusión de estudios de mercado. Asimismo, la UIC en coordinación con PROMPERÚ realizó 12 charlas sobre: Exportemos.pe; análisis y gestión comercial con un total de 5 sesiones; y la elaboración de perfiles de mercado con 3 sesiones, lográndose una

participación de más de 1,000 personas informadas, de los cuales 68 son profesionales que representan a gobiernos regionales y provinciales, 238 son productores agrarios y de ellos 19 son parte de las organizaciones atendidas por SSE, lo que representó el 8% del total de productores participantes.

Como medio de verificación, el área responsable, la Unidad de Inteligencia Comercial (UIC) alcanzó el Informe N°002-2022-MIDAGRI-SSE/OPPM-UIC de fecha 25 de febrero y anexo complementario al 07 de marzo, donde indica el detalle de los reportes estadísticos que enviaron por correo electrónico a 69 organizaciones atendidas con PAC en las cadenas de café, cacao, granos andinos, palta, frijol, papa, jengibre, papayita, naranja y castaña. Al respecto, la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación está evaluando rediseñar los indicadores, medios de validación y/o verificación, a fin de establecer de manera coordinada con el área responsable la mejora en la obtención de resultados esperados que contribuyan en el limitado nivel de conocimiento sobre información especializada de mercado por parte de las organizaciones.

4.4.1. ACTIVIDAD 5004496: Generación y administración del sistema de información de mercados

La entidad ofrece el servicio de elaboración de estudios de mercado y complementariamente genera reportes estadísticos y fichas de mercado; los cuales comprenden herramientas de inteligencia comercial, con el objetivo de brindar soporte en información especializada de prospección y tendencias del mercado nacional e internacional, dichas herramientas brindan soporte a las organizaciones, equipo de trabajo de las sedes desconcentradas, así como a gobiernos subnacionales y entidades del Sector a nivel nacional. Para la evaluación del POI 2021 al cierre del año, para esta actividad presupuestal se consideran las actividades operativas a cargo de la Unidad de Inteligencia Comercial.

4.4.1.1. Unidad de inteligencia comercial

a. AO: Elaboración de estudios especializados para acceso a mercados internacionales

Con respecto, a la actividad de generación y administración del sistema de información de mercados, la UIC informó la elaboración de 10 estudios especializados (Pitahaya; Frutos Secos; Arroz; Maracuyá; Frutos Rojos; Frutos Forestales; Maíz Morado; Lúcuma; Gulupa y Tuna), teniendo en cuenta las tendencias y análisis del mercado de los últimos 5 años y/o la coyuntura nacional, a fin de orientar a los diferentes actores de la cadena, principalmente a las organizaciones agrarias para una mejor toma de decisiones y con ello mejorar el acceso a mercados internacionales.

Asimismo, en la actividad "Elaboración de herramientas y reportes de inteligencia comercial", se elaboraron 149 documentos tales como: Reporte Mensual Estadístico (Cacao y derivados; Café; Palta; Quinua; Papa; Castaña; Jengibre; Cítrico; Banana), Fichas de productos (derivados lácteos, fibra de alpaca, palta, quinua, papa, café, jengibre y castaña), noticias del sector agrario y el Directorio Regional 2021 - Ofertantes y Demandantes, para orientar a las Direcciones de Línea, así como a las

organizaciones agrarias para una mejor toma de decisiones en su campaña agrícola y pecuaria anual, también brindar prospectiva comercial a cuadros técnicos subnacionales y entidades públicas, que les facilite determinar las estrategias e intervenciones prioritarias, según las cadenas productivas que registran mayor demanda en los mercados nacionales y de exportación. Estos documentos se encuentran disponibles en la página web de la entidad y son de acceso libre para los diferentes actores de la cadena.

Figura N° 11
Estudio de Análisis de Mercado de Maíz Morado- Gulupa- Lúcuma - Arroz y Pitajaya elaborado por la UIC

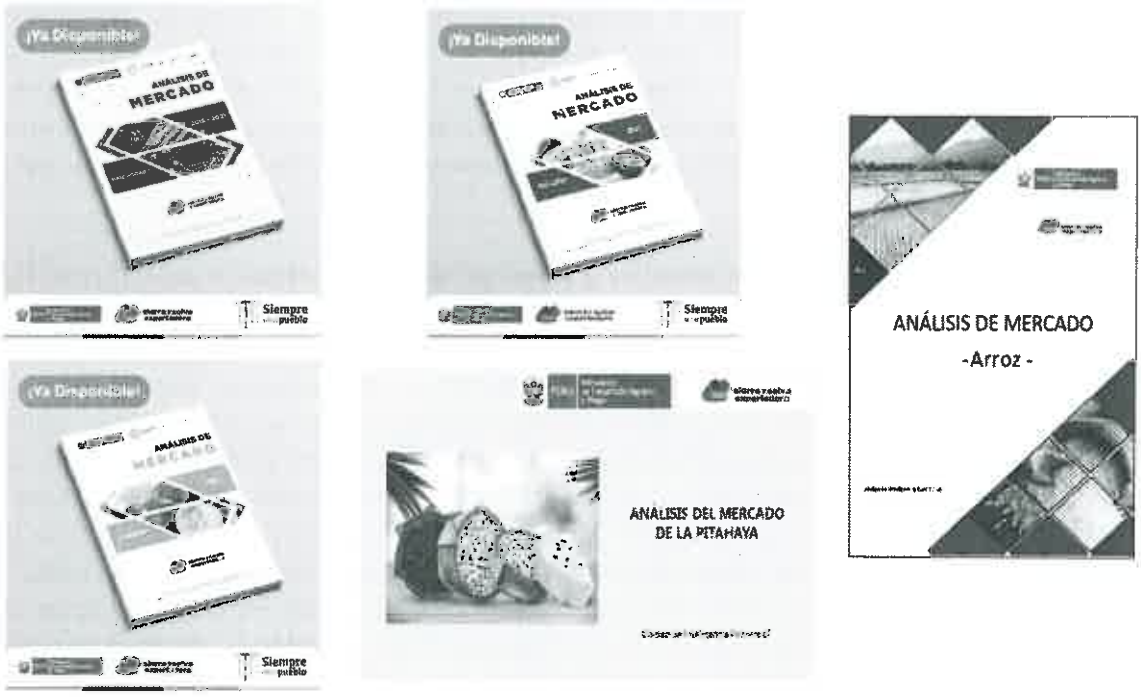

Fuente: Unidad de Inteligencia Comercial

Al cierre del ejercicio 2021, esta actividad operativa, alcanzó el nivel de cumplimiento del 100% de metas físicas y financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 41
Programación y avance de la AO al término del Año 2021

Actividad Operativa	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Físico	Financiero
AOI00125700682. Elaboración de estudios especializados para acceso a mercados internacionales	Estudio	10	96,000	10	96,000	**100%**	**100%**
Total		**10**	**96,000**	**10**	**96,000**	**100%**	**100%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Cabe resaltar, que los estudios especializados de mercado son un instrumento clave en el diseño del Programa Presupuestal 0121 Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado. En ese sentido, uno de los limitantes recae en la reducida asignación presupuestaria de la Actividad presupuestal 5004496, lo cual genera que no se pueda fortalecer los aspectos cualitativo y cuantitativo de la demanda de productos promisorios, base para definir y priorizar intervenciones y movilizar servicios agrarios de acuerdo a la información que permita conocer las tendencias y prospección de productos agrarios con mayor demanda en mercados nacionales e internacionales.

Figura N° 12
Boletín mensual de Café – 2021

Fuente: Unidad de Inteligencia Comercial

Figura N° 13
Análisis de Mercado Frutos Secos del Perú

Fuente: Unidad de Inteligencia Comercial

4.4.2. Actividad 5005112: Difusión y sensibilización de la información agraria para la toma de decisiones de los agricultores

Esta actividad supone la difusión de la información generada en la Actividad 5004496, a través de talleres de capacitación, acceso directo a aplicativos y/o plataformas comerciales, entre otras temáticas. Para la evaluación del POI 2021, se consideran las actividades operativas a cargo de la Unidad de Inteligencia Comercial.

4.4.2.1. Unidad de inteligencia comercial

a. AO: Capacitación en herramientas de inteligencia comercial y tendencias de consumo

Esta actividad consiste en la ejecución de talleres de capacitación de herramientas de inteligencia y tendencias de consumo de manera virtual y dirigida a los productores organizados y/o otros actores de la cadena productiva, cada taller dura por 2 días, con un tiempo de 03 horas por día.

Para el cierre 2021, se da cuenta de 11 eventos y 9 talleres bajo la modalidad virtual en diversos temas tales como: Herramientas de inteligencia comercial para el agro; tendencias de mercado; oportunidades de mercado; difusión de estudios de mercado.

Asimismo, la UIC en coordinación con PROMPERÚ realizó 12 charlas sobre: Exportemos.pe; análisis y gestión comercial con un total de 5 sesiones; y la elaboración de perfiles de mercado con 3 sesiones, lográndose una participación de más de 1,000 personas informadas, de los cuales 68 son profesionales que representan a gobiernos regionales y provinciales, 238 son productores agrarios y de ellos 19 son parte de las organizaciones atendidas por SSE, lo que representó el 8% del total de productores participantes, de acuerdo a la verificación de la Oficina de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (OMSE).

Durante el ejercicio 2021 se presentaron como factores limitantes: Inadecuado acceso a internet en las zonas rurales, inadecuado manejo de la plataforma Zoom, sobrecarga del internet (teniendo en cuenta las clases virtuales), Poca interacción de los participantes, deben manejar Excel a nivel usuario (Básico); y en algunos casos, no se aplican ejercicios debido a las limitaciones mencionadas anteriormente.

Figura N° 14
Convocatoria de seminario virtual de Perfil de Mercado del Maíz Morado

Fuente: Unidad de Inteligencia Comercial

b. AO: Difusión de resultados de estudios especializados

Esta AO tiene por objetivo difundir las herramientas de inteligencia comercial desarrolladas por la entidad, hacia los actores de la cadena productiva con énfasis en los productores agropecuarios y profesionales cuadros técnicos del Sector público. Al respecto, al cierre del año 2021 se desarrollaron 05 eventos de difusión, con la participación de 340 asistentes de los cuales se resaltan 108 productores y 21 profesionales de Gobiernos Regionales y Locales.

En ese sentido, estas herramientas han sido diseñadas y desarrolladas para la mejor toma de decisiones de nuestros clientes internos y externos, considerando la priorización de productos que promueve SSE. Por tanto, dichas herramientas como estudios, informes, reportes y fichas se encuentran en la página web para uso y descarga gratuita. En dicha gama, se hace especial mención al aplicativo PowerBI[7], especializado en brindar información de mercado de productos priorizados en el mercado de exportación, con visualización gráfica para mayor comprensión, dirigido a todo tipo de usuario de la entidad.

[7] Revisar el enlace en el siguiente enlace: https://www.sierraexportadora.gob.pe/estadistica/

Figura N° 15
Convocatoria de seminario virtual de Tendencias de Mercado y oportunidades comerciales de la Tuna

Fuente: Unidad de Inteligencia Comercial

Al cierre del segundo semestre, esta actividad operativa tiene un avance físico de 75% y avance financiero de 100%, lo cual muestra el cuadro:

Cuadro N° 42
Programación y avance de las AO al I semestre

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiero
AOI00125700687: Difusión de resultados de estudios especializados	Persona informada	458	189,214	340	181,759	75%	100%
Total		458	189,214	340	23.153	75%	100%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

La información de mercado es un instrumento clave en el diseño del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la Articulación de pequeños productores al mercado", sin embargo; debido al limitado presupuesto asignado, no se ha podido desarrollar estudios de mercado especializado, que contenga un análisis cualitativo y cuantitativo de la demanda de productos promisorios, que permita que la entidad y el Sector en general cuente con herramientas estratégicas para definir intervenciones y movilizar servicios agrarios con información de mercado como base principal.

4.5. AEI.02.01 Mecanismos de gestión institucional implementados para el manejo de los recursos de la entidad

Con relación a la AEI 02.01. el índice de gestión alcanza un 0.92, superior a lo previsto para el año 2021, según se sustenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 43

Índice de efectividad de los mecanismos de gestión institucional implementados de la entidad - AEI.02.01

OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Área Responsable específica para el indicador	Método de cálculo del indicador	Logro ESPERADO	Logro Alcanzado ANUAL
Código	Descripción					2021	2021
AEI.02.01	Mecanismos de gestión institucional implementados para el manejo de los recursos de la entidad	Índice de efectividad de los mecanismos de gestión institucional implementados de la entidad.	(Porcentaje de procesos del Plan Anual de Contrataciones-PAC adjudicados oportunamente) * 0.25+ (Porcentaje de cumplimiento de contrataciones de bienes y servicios sin proceso en un plazo menor igual a 5 días)* 0.20 + (Porcentaje de cumplimiento de metas de Control Interno durante el año *0.30) + (Porcentaje de cumplimiento de metas de herramientas tecnológicas operando por año * 0.25)	**INDICADOR GLOBAL AEI 02.01**	**AEI 02.01 = ((A) * 0.25 + (B) *0.20 + (C) *0.30 + (D)* 0.25)**	**0.80**	**0.92**
				(A) Unidad de Abastecimiento	**(A) Porcentaje de procesos del PAC adjudicados oportunamente**		**1.00**
					Numerador: Número de procesos del PAC adjudicados dentro de los plazos		**11**
					Denominador: Número de procesos del PAC en total para el año 2021		**11**
				(B) Unidad de Abastecimiento	**(B) Porcentaje de cumplimiento de contrataciones de bienes y servicios sin proceso en un plazo menor o igual a 5 días**		**1**
					Numerador: Número de contrataciones de bienes y servicios sin proceso efectuado al 2021 en un plazo menor o igual a 5 días		**772**
					Denominador: Número total de contrataciones debienes y servicios sin procesos efectuado al 2021		**772**
				(C) Órgano de Control Interno	**(C) Porcentaje de cumplimiento de metas de Control Interno durante el año**		**1.02**
					Numerador: Número de acciones programadas por la OCI durante el año 2021 ejecutadas satisfactoriamente		**63**
					Denominador: Número total de acciones programadas por la OCI durante el año 2021		**62**
				(D) Unidad de Tecnologías de Información	**(D) Porcentaje de cumplimiento de metas de herramientas tecnológicas operando por año**		**0.67**
					Numerador: Número de herramientas tecnológicas desarrolladas y/o fortalecidas por la UTI durante el año 2021 ejecutadas satisfactoriamente		**6**
					Denominador: Número total de herramientas tecnológicas programadas por la UTI durante el año 2021.		**9**

Fuente: OMSE-SSE

Sierra y Selva Exportadora
Vº Bº
Of. de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

A nivel operativo, se describen las acciones implementadas según actividad y centro de costo responsable:

4.5.1. Actividad 5000003: Gestión administrativa

Esta actividad presupuestal comprende el desarrollo de acciones centrales de supervisión y soporte operativo administrativos, de abastecimiento, contabilidad, tesorería, tecnología e información a nivel central. Las AO que se vinculan con esta actividad son ejecutadas por los siguientes centros de costo:

4.5.1.1. Oficina de administración - OA

Este centro de costo que está dirige y supervisa la ejecución las acciones que desarrollan las Unidades bajo su cargo, como la Unidad de Contabilidad, Unidad de Tesorería, Unidad de Abastecimiento, Unidad de Tecnologías de la Información, Unidad de Recursos Humanos, en brindar el soporte y la gestión administrativa para la contratación y pago de los servicios técnicos en materia de asistencia técnica comercial, eventos comerciales, estudios de mercado, entre otros.

En tal sentido, esta oficina solo tiene una actividad operativa que tiene al cierre del año 2021, obtiene un nivel de avance del 100% de la meta física y el 80% de cumplimiento de la meta financiera:

Cuadro N°44
Programación y avance de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700724. Supervisión y dirección de los sistemas de abastecimiento financieros recursos humanos tecnología de la información control de patrimonio archivo central	Acción	12	553,905	12	271,240	**100%**	**80%**
Total		6	171,824	6	271,240	**100%**	**80%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

4.5.1.2. Unidad de abastecimiento

Durante el año 2021, esta unidad obtuvo un nivel de avance global del 93% de metas físicas y 100% financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 45
Programación y ejecución de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700694 Formulación y evaluación de plan anual de adquisiciones y contrataciones	Informe	2	56,076	1	56,076	50%	100%
AOI00125700696 Gestión de procesos del inventario de ejercicio previo en sierra y selva exportadora	Informe	1	22,500	1	22,500	100%	100%
AOI00125700700. Gestión de existencias (kardex)	Acción	12	52,229	12	52,229	100%	100%
AOI00125700701. Gestión de los procesos de contratación menores o iguales a 08 UIT de la institución	Acción	12	771,500	12	771,782	100%	100%
Total		**15**	**902,305**	**14**	**902,586**	**93%**	**100%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Al cierre del año 2021, la Unidad de Abastecimiento obtuvo los siguientes logros:

- Se programaron 10 procesos de contratación en el Plan Anual de Contrataciones; ejecutándose 9 de ellos, lo que representa el 90%; sin embargo, un proceso de contratación programado en el PAC, obtuvo en su estudio de mercado un monto menor a 08 UIT, lo que motivó que se contratara sin procedimiento de selección; en tanto que una contratación no se ejecutó.
- Se logró una ejecución final de 98.4% del presupuesto asignado, siendo el pliego más eficiente en el sector.
- Se culminó, dentro de los plazos legales establecidos, la toma de inventario físico y conciliación contable de los bienes muebles de la entidad al culminar el año previo.
- Se culminó, dentro de los plazos legales establecidos, la toma de inventario físico y conciliación contable de existencias de Almacén de la entidad al culminar el año previo.

El desarrollo de las Actividades Operativas, presentaron factores limitantes como:

- En el trimestre II, se suspendieron las actividades presenciales, que perjudicó las contrataciones programadas, motivando un retraso en la ejecución de acciones de la entidad.
- En el trimestre III, se estableció la modalidad de atención presencial y remota, que impulsó la ejecución de actividades con restricciones que causan lentitud en las coordinaciones con las áreas usuarias.
- En el trimestre IV, se retoman las actividades presenciales del personal de esta Unidad, a fin de impulsar la ejecución presupuestaria; sin embargo, eso no sucede con las demás áreas, lo cual genera dificultades de envío documentario.

- Se implementó la firma electrónica; sin embargo, no se adecuó en el Sistema de Trámite Documentario, lo que obligó a seguir utilizando documentación física en la gestión administrativa.

4.5.1.3. Unidad de contabilidad

Durante el año 2021, la unidad obtuvo un nivel de avance global del 95% de metas físicas y 113% financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 46
Programación y ejecución global de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700704. Elaboración de estados financieros y presupuestarios trimestrales y semestral	Documento	12	32,771	12	31,397	300%	80%
AOI00125700705. Registro y contabilización de operaciones en el SIAF. ingresos egresos y otorgamiento y rendiciones de viáticos	Acción	12	44,004	12	13,060	100%	100%
AOI00125700706. Acciones de control previo	Acción	12	31,550	12	31,550	100%	100%
AOI00125700707. Conciliación patrimonial activos fijos, almacén, tesorería	Documento	12	6,000	12	6,000	100%	100%
AOI00125700708. Presentación de confrontación de operaciones autodeclaradas coa - estado	Acción	12	1,800	12	1,800	100%	100%
AOI00125700710. Conciliación de operaciones SIAF módulo concilia y de operaciones recíprocas con otras entidades del estado	Acción	12	9,000	12	9,000	100%	100%
Total		72	902,305	72	902,586	113%	95%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Dentro del marco normativo contable, el centro de costo ha desarrollado las actividades operativas a su cargo, lo cual implica la incorporación de instrumentos legales de contabilidad señalados en la Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Por otro lado, resulta necesario fortalecer el soporte informático, para la mejora en la presentación de la información financiera y presupuestal

Al cierre del año 2021, El desarrollo de las Actividades Operativas a cargo de la Unidad de Contabilidad obtuvo los siguientes logros:

- Elaboración y presentación de los Estados Financieros y Presupuestales, anexos, Notas a los Estados Financieros del 2021, siendo su elaboración mediante el registro de operaciones en el SIAF-SP, y posteriormente en los aplicativos webs.

- Mediante el Programa Validador SUNAT - PVS se ha declarado el COA - Estado a la SUNAT, la última declaración del 2021
- Control previo de los expedientes y registros administrativos, coordinando con logística y las áreas usuarias sobre las observaciones que se pudieran presentar.
- Se ejecutó la fase de certificación, compromiso anual y mensual cuando corresponda y devengado en forma diaria para el trámite a tesorería y su posterior pago
- Se realizaron los gastos y reposición de caja chica y sus respectivas rendiciones a través del SIGA MEF.
- El estado de emergencia nacional para impedir la propagación del COVID 19; se convirtió en una limitante para lograr una mayor productividad y mejores logros.
- Presentación oportuna de los estados financieros ante la Dirección General de Contabilidad Pública.
- Análisis de Cuenta, que permite conocer el comportamiento y variaciones, que presenta cada una de las partidas o cuentas, que componen las cuentas del Estado de Situación financiera y Estado de Gestión.
- Implementación del Siga MEF para el registro de los viáticos y para el registro del gasto devengado.

Durante el año 2021, el desarrollo de las actividades operativas, presentaron factores limitantes como:

- Carencia de personal para realizar las tareas de Análisis de Cuenta, debido a la importancia de esta tarea, es indispensable que una persona realice esta labor para conocer el comportamiento y variaciones, que presenta cada una de las partidas o cuentas, que componen las cuentas del Estado de Situación financiera y Estado de Gestión.
- El Estado de Emergencia Nacional declarado por el gobierno para evitar la propagación del coronavirus COVID-19 a partir del 17 de marzo del 2020, tuvo un gran efecto negativo sobre todas las actividades; sin embargo a pesar de los problemas expuestos se cumplió con los plazos previstos.
- Limitado personal para realizar análisis de los procesos contables de la entidad.
- El Estado de Emergencia Nacional por el COVID-19, género que la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, establezca la ampliación de los plazos para la presentación anual de los estados financieros del 2021.

4.5.1.4. Unidad de tecnología e información

Durante el año 2021, la unidad obtuvo un nivel de avance global del 100% de metas físicas y financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 47
Programación y ejecución de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700688. Gestión y mantenimiento deinfraestructurati	Acción	12	89,243	12	89,243	100%	100%
AOI00125700689. Administración y mantenimiento de los sistemas de información	Acción	12	201,222	12	201,222	100%	100%
Total		**12**	**380,930**	**12**	**380,930**	**100%**	**100%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Al segundo semestre, la Unidad de Tecnología de la Información obtuvo los siguientes logros:

- Mejora en la capacidad de la infraestructura tecnológica con la adquisición de un servidor HPE para la implementación de aplicaciones web de la Intranet.
- Adquisición de un escáner de gama media para la digitalización de documentos en mesa de partes, el mismo que permitirá mejorar la atención de los trámites externos e internos.
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento del STORAGE, el mismo que permitirá atender los requerimientos de las distintas dependencias de la institución para el respaldo de la información.
- Adquisición y mantenimiento de equipamiento tecnológico como laptops para algunas sedes, y reparación de impresoras multifuncionales.

Este centro de costo obtuvo el 100% de cumplimiento de sus metas programadas, tuvo como única dificultad el limitado presupuesto no fue posible realizar la repotenciación de las computadoras personales de las sedes desconcentradas, como única dificultad, para continuar brindado el soporte operativo informático a la entidad.

4.5.1.5. Unidad de tesorería

Al cierre del año 2021, este centro de costo obtuvo un nivel de avance global del 100% de metas físicas y 100% financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 48
Programación y ejecución de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700713. Conciliación bancaria	Acción	12	15,000	12	15,000	100%	100%

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700714. Conciliación de cuentas de enlace con DGTP	Acción	12	16,838	12	16,838	100%	100%
AOI00125700715. Elaboración de directiva de fondo fijo	Documento	1	3,000	1	3,000	100%	100%
AOI00125700720. Reporte de cartas fianza en custodia	Acción	12	23,475	12	23,475	100%	100%
AOI00125700820. Gestión administrativa de los procesos de tesorería	Acción	12	20,713	12	20,713	100%	100%
Total		45	79,026	44	79,026	100%	100%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

La Unidad de Tesorería obtuvo los siguientes logros: i) Se ha cumplido con efectuar todos los giros llegados a la Unidad de Tesorería al cierre del Ejercicio 2021, ii) Se han rearmado todos los expedientes girados virtualmente en el periodo de inmovilización y Estado de Emergencia, iii) Se cumplió con efectuar la Conciliación de Cuentas de Enlace 2020 con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, iv) Se elaboró la Directiva de Caja de Chica la cual, se dio cumplimiento a lo largo del periodo 2021.
Durante el año 2021, el desarrollo de las actividades operativas, presentaron factores limitantes como:

- El Sistema SIAF, presenta problemas en los registros y procesos, lo cual genera que la comunicación con el Tesoro Público sea limitada.
- Por efectos del estado de emergencia por la pandemia los pagos se tramitan mediante expedientes virtuales.
- El proceso operativo del Banco de la Nación al procesar cartas órdenes nos perjudicaba en la ejecución de pago toda vez que se demoran hasta 15 días perjudicando la atención de pagos.
- La falta de un apoyo administrativo genera que los expedientes de comprobantes de pago por su numerosa cantidad y contenido se acumulen, rebasando los controles para su adecuada organización de su correcto archivo.

4.5.2. Actividad 5000006. Acciones de control y auditoría

Esta actividad presupuestal comprende acciones orientadas al control gubernamental, así como la realización de auditorías y exámenes, a fin de asegurar la legalidad de la gestión pública. Las AO que se vinculan con esta actividad son ejecutadas por el Órgano de Control Institucional.

4.5.2.1. Órgano de control institucional

El Órgano de Control Institucional programó para el año 2021, la implementación de 04 actividades operativas para la implementación de 4 grupos de servicios de control, las que contienen 62 actividades operativas metas, de las cuales durante al culminar el año se han ejecutado 28 metas de control, que representa un nivel de

avance global del 93% de metas físicas y 100% financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 49
Programación y ejecución de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700669. Ejecución del servicio de control posterior	Acción	0	0	0	0	110%	102%
AOI00125700670 Ejecución del servicio de control simultáneo	Informe	15	68,757	16	69,792	157%	127%
AOI00125700671. Ejecución de servicios relacionados	Informe	12	38,400	16	48,886	157%	75%
AOI00125700672 Gestión administrativa del OCI	Informe	12	9,000	12	7,936	100%	88%
Total		23	116,157	28	126,614	113%	122%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Al cierre del año 2021, esta oficina logró la elaboración del Plan Anual de Control del Órgano de Control Institucional para el ejercicio 2021, el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Contraloría n.° 132-2021-CG- de 8 de junio 2021 mediante el cual se ejecutó (63) actividades de control (metas), que representa un avance de 126% con relación a la programación inicial, lo que representa un logro importante para la mejora de los sistemas administrativos, que pese a la coyuntura sanitaria ocasionada por el Covid-19, el OCI ha estado en constantes coordinaciones con los directores de línea, jefes de sedes, unidades orgánicas y organizaciones beneficiarias, a fin de cumplir con las metas programadas.

Durante el año 2021, el desarrollo de las actividades operativas, presentaron factores limitantes como:

- Ampliación del estado de emergencia del COVID-19, que genera restricciones de movilidad y procesos administrativos.
- Limitado presupuesto con que cuenta la Entidad, ha limitado la participación del OCI en los mega operativos de control ejecutadas por la Contraloría General de la República en las diferentes regiones del país, de los cuales el OCI de Sierra y Selva Exportadora, no ha podido participar.

4.6. AEI.02.02 Mecanismos de gestión de los recursos humanos desarrollados en la entidad

Con relación a la AEI 02.02 referida al fortalecimiento de capacidades de los recursos humanos de la entidad, el indicador es de un 83 %, superior a lo previsto para el año 2021, según se sustenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 50
Porcentaje de personal capacitado mediante el Plan de Personal -PDP.- AEI.02.02

OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Área Responsable específica para el indicador	Método de cálculo del indicador	Meta programada	Logro Alcanzado ANUAL
Código	Descripción					2021	2021
AEI.02.02	Mecanismos de gestión de los recursos humanos desarrollados en la entidad.	Porcentaje de personal capacitado mediante el Plan de Personal - PDP.	(∑ de personal capacitado mediante el PDP durante el año / ∑ total de personal de la entidad) *100	**INDICADOR AEI 02.02**	**Porcentaje de personal capacitado mediante el Plan de Personal - PDP**	**19%**	**83%**
				(E) Unidad de Recursos Humanos	**Numerador:** Número de personal capacitado mediante el PDP durante el año 2021		**99**
					Denominador: Número total del personal de la entidad laborando durante el año 2021		**119**

Fuente: OA-URH

Durante el año 2021, las capacitaciones brindadas fueron en materia de: integridad y lucha contra la corrupción, gestión de riesgo de desastres (1 sesión de 120 horas), gestión pública y excel (6 sesiones de 120 minutos c/u).

Entre otros logros obtenidos se resalta un grado de satisfacción de haber capacitado al personal esperado para un mejor cumplimiento de sus funciones.

Dentro de sus limitaciones la Unidad de Recursos Humanos refiere limitada asignación presupuestal para dictar cursos para la mejora continua de la entidad. A razón de esto propone una mejora la cual consiste en el Involucramiento del MIDAGRI, PCM, Ministerio de la Mujer, en realizar la incorporación de temáticas sobre la igualdad de género en el PDP 2022, y un mejor involucramiento de los especialistas de la entidad para que puedan brindar capacitaciones sobre la materia de sus funciones.

4.6.1. Actividad 5000005. Gestión de recursos humanos

Comprende acciones para la gestión del personal, orientadas a planear, organizar y controlar la fuerza de trabajo de la organización, además incluye acciones para promover la capacitación y el perfeccionamiento del personal. Las AO que se vinculan con esta actividad son ejecutadas por la Unidad de Recursos Humanos

4.6.1.1. Unidad de recursos humanos

Esta unidad programó la implementación de actividades operativas que consisten en procesos de la administración del personal, registro de las plataformas (MCPP y AIRHSP) de la gestión del personal, implementación del lactario institucional, Plan de Desarrollo de Personas, Implementación de acciones de capacitación de integridad y lucha contra la corrupción, que representa un nivel de avance global del

90% de metas físicas y 100% financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 51
Programación y ejecución de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700741. Administración del personal contratado de sierra y selva exportadora	Acción	12	207,810	12	198,011	100%	95%
AOI00125700743. Ejecución de procesos de registro y actualización en las plataformas MCPP y AIRHSP	Acción	12	126,750	12	117,426	100%	93%
AOI00125700744. Elaboración del plan de desarrollo de personas para el fortalecimiento de capacidades de colaboradores de la institución	Acción	1	4,000	1	4,000	0%	100%
AOI00125701008. Implementación de lactario institucional	Módulo	1	12,500	1	12,500	100%	100%
AOI00125701078. Ejecución del plan de desarrollo de personas de Sierra y Selva Exportadora	Capacitación	1	5,000	1	5,000	100%	100%
AOI00125701079. Implementación de acciones de capacitación de integridad y lucha contra la corrupción	Capacitación	1	4,000	1	4,000	100%	100%
Total		28	360.060	28	160,896	100%	96%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Al cierre del año 2021, la Unidad de Recursos Humanos obtuvo los siguientes logros:

- Ejecución de procesos de administración del personal contratado de sierra y selva exportadora, cumpliéndose con el pago al personal.
- Registro y actualización de los aplicativos informáticos MCPP (Módulo de Control de Pago de Planillas) y AIRHSP (Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público), relacionados con proceso presupuestario de la gestión de recursos humanos en la entidad y con el control de pago de planillas del personal contratado en la modalidad CAS de la entidad.
- Creación del lactario institucional de la entidad que es un ambiente apropiadamente implementado para la extracción y conservación adecuada de la leche materna durante el horario de trabajo, que cumple con las condiciones mínimas que garantizan su funcionamiento óptimo y en beneficio de las colaboradoras de la entidad.
- Ejecución de actividades previas para la Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas, como la creación del Comité Electoral encargado del proceso de elección de los representantes de los servidores/as para el Comité de planificación de la capacitación en Sierra y Selva Exportadora.
- Aprobación del Plan Anual de Bienestar Social y Desarrollo Humano de Sierra y Selva Exportadora, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 025-2021-

MIDAGRI-SSE/PE, de fecha 24 de mayo de 2021, que tiene duración hasta diciembre de 2021.

Durante el año 2021, el personal CAS de la entidad recibió capacitaciones en temáticas como: Integridad y Lucha contra la Corrupción de Riesgo de Desastres que fue 1 sesión de 120 horas, Gestión Pública y Excel (6 sesiones de 120 minutos c/u) dichas capacitaciones contribuirán en la mejora de sus competencias y cumplimiento de sus funciones.

Asimismo, la Unidad reporta que la principal dificultad que ha enfrentado ha sido la limitada asignación presupuestal para desarrollar cursos sobre temáticas como: igualdad de género en el PDP 2022, gestión de riesgo ante desastres, entre otros.

4.7. AEI.02.03 Mecanismos mejorados para atención a los ciudadanos.

Con relación a la AEI 02.03 referida al número de mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos humanos de la entidad, el indicador es de 1, inferior a lo previsto para el año 2021, según se sustenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 52
Número de mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos.- AEI.02.03

OEI / AEI		Nombre del indicador	Fórmula del indicador	Área Responsable específica para el indicador	Método de cálculo del indicador	Meta programada	Logro Alcanzado ANUAL
Código	Descripción					2021	2021
AEI.02.03	Mecanismos mejorados para atención a los ciudadanos.	Número de mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos	(∑ de mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos en el año)	**INDICADOR AEI 02.03**	**Porcentaje de Cumplimiento de AEI 02.03**	**9**	**1.00**
				Numerador	(∑ de mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos en el año 2021)		9
				Denominador	(∑ de mecanismos para la atención a los ciudadanos programados durante el año 2021)		9

Fuente: OA-URH

4.7.1. Actividad 5000002: Conducción y orientación superior

Comprende acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales en sus diferentes niveles de decisión, a fin de asegurar el logro de los objetivos de gobierno en sus diferentes áreas de actuación. Las AO que se vinculan con esta actividad son ejecutadas por la Unidad de Trámite Documentario y Archivo.

4.7.1.1.Unidad de Trámite Documentario y Archivo

Esta unidad programó la implementación de 03 actividades operativas para el año 2021, que consisten en actividades de procesos documentarios, que representa un nivel de avance global del 96% de metas físicas y financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 53
Programación y ejecución de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Físico	Financiera
AOI00125700675. Conducción del proceso de tramite documentario y archivo	Informe	12	86,690	12	72,326	100%	90%
AOI00125700676. Ejecución del proceso técnico archivístico	Acción	12	30,000	12	30,000	100%	100%
AOI00125700679. Acciones de soporte y despacho en el trámite de documentos	Acción	12	42,000	12	42,000	100%	100%
Total		**36**	**158,690**	**18**	**69,906**	**100%**	**96%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Al cierre del año 2021, la Unidad de Trámite Documentario y Archivo obtuvo los siguientes logros:

- Elaboración de 73 documentos de gestión entre informes y memorandos respecto a las actividades de archivo y mesa de partes institucional con las áreas usuarias.
- Elaboración del Informe de Evaluación de Actividades Archivísticas de la entidad del año 2020, según el marco normativo de archivo y Plan Anual de Archivo.
- Aprobación de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 003-2021-MIDAGRI-SSE/PE que aprueba la Directiva N° 001- 2021-MIDAGRI-SSE/PE "Directiva que regula la gestión documental y el uso de la firma digital en Sierra y Selva Exportadora.
- Se realizaron capacitaciones a las Direcciones, Unidades Orgánicas y Sedes Desconcentradas para la implementación progresiva del uso de la firma.
- Desarrollo de 08 Transferencias de Oficinas y Unidades Orgánicas, con un total de 288 paquetes de documentos diversos, conservados en 73 cajas archiveras.
- Se atendieron 56 pedidos efectuados por las diferentes Unidades Orgánicas de Entidad, así como por temas de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Se ejecutaron acciones de conservación de documentos, así como la elaboración 1 base de datos de 28 agrupaciones documentales, que administra el Archivo Central para su consulta interna.
- La mesa de partes presencial y virtual de la Sede Central ha realizado el despacho de 2,023 documentos recibidos, los que fueron canalizados a las diferentes Direcciones, Unidades Orgánicas y Sedes Desconcentradas de ser el caso.

Durante el año 2021, el desarrollo de las Actividades Operativas, presentaron factores limitantes como:

- Escasa información proporcionada por las áreas usuarias para la ubicación y atención de los documentos requeridos al Archivo Central.
- Se carece de un aplicativo o sistema electrónico que permita la administración del acervo documentario que obra en Archivo Central, de tal manera que se cuente con procesos automatizados, ya que a la fecha los inventarios se realizan de forma manual.
- Los equipos tecnológicos requieren repotenciamiento para el registro y digitalización de documentos de archivo, para mejorar el proceso de atención a solicitudes de información según la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

4.8. AEI.02.04 Herramientas de gestión para la provisión de servicios con enfoque a resultados implementados en la entidad

Con relación a la AEI 02.04 referida al número de mecanismos mejorados para la atención a los ciudadanos humanos de la entidad, el indicador es de 0.60, inferior a lo previsto para el año 2021, según se sustenta en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 54
Número de herramientas de gestión implementadas por la entidad AEI.02.04

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Fórmula del indicador	Área Responsable específica para el indicador	Método de cálculo del indicador	Meta programada	Logro Alcanzado ANUAL
Código	Descripción					2021	2021
AEI 02.04	Herramientas de gestión para la provisión de servicios con enfoque a resultados implementados en la entidad	Número de herramientas de gestión implementadas por la entidad	(∑ de herramientas de gestión implementadas por la entidad anualmente)	**INDICADOR AEI 02.04**	**Porcentaje de Cumplimiento de AEI 02.04**	**15**	**0.60**
				Numerador	(∑ de herramientas de gestión implementadas por la entidad durante el año 2020)		9
				Denominador	(∑ de herramientas de gestión programadas por la entidad durante el año 2020)		15

Fuente: OA-URH

4.8.1. Actividad 5000001: Planeamiento y Presupuesto

Comprende acciones de planeamiento, presupuesto, inversión pública, racionalización, seguimiento y evaluación del desempeño institucional. Las AO que se vinculan con esta actividad son ejecutadas por los siguientes centros de costo.

4.8.1.1. Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Esta Oficina responsable de brindar asesoría a la Alta Dirección y a las demás dependencias de Sierra y Selva Exportadora, en asuntos relacionados a la conducción de los procesos de planeamiento, presupuesto, inversión pública, modernización y racionalización de la gestión pública. Asimismo, este centro de costo que conduce y supervisa la ejecución de las actividades que desarrollan las Unidades bajo su cargo, como la Unidad de Planeamiento y Unidad de Presupuesto.

En dicho marco, esta oficina solo tiene una actividad operativa que tiene al cierre del año 2021, un nivel de avance del 100% de la meta física y el 80% de cumplimiento de la meta financiera:

Cuadro N° 55
Programación y avance al cierre del año 2021 de la AO

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700805. Conducción del proceso presupuestario, planeamiento e inversiones de la entidad	Acción	12	359,843	12	264,654	**100%**	**80%**
Total		**12**	**359,843**	**12**	**264,654**	**100%**	**75%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

4.8.1.2. Unidad de planeamiento

Es la unidad encargada de implementar los procesos relacionados con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN, respecto a la formulación, seguimiento, evaluación y actualización del PEI y POI de la entidad; además es responsable de formular, proponer, evaluar y actualizar documentos normativos de gestión institucional, tales como Reglamento de Organización (ROF), Manual de Organización (MOF), Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), entre otros.

Al cierre del año 2021, esta unidad obtuvo un nivel de avance global del 100% de metas físicas y financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 56
Programación y ejecución de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700807. Evaluación del plan estratégico institucional	Documento	1	5,914	1	5,914	100%	100%
AOI00125700808. Formulación, seguimiento y evaluación del plan operativo institucional	Documento	12	41,981	12	48,674	100%	110%

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700809. Elaboración de contenidos técnicos según solicitud (PP 0121 y otros de alta dirección)	Documento	5	19,515	12	34,619	100%	120%
AOI00125700810. Acompañamiento y asistencia a centros de costo para formulación y seguimiento de herramientas de planeamiento (Aplicativo CEPLAN, POAA, entre otros)	Acción	12	41,536	6	54,000	100%	110%
AOI00125700811. Formulación del POI Multianual	Documento	4	16,793	4	1,793	100%	100%
Total		20	145,740	20	155,740	100%	100%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

La Unidad de Planeamiento de acuerdo a sus funciones obtuvo los siguientes logros:

- Elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020 y de Resultado del PEI año 2020 de la entidad, de acuerdo a los plazos establecidos y metodología dispuesta por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN[8].
- La aprobación del POI Multianual 2022-2024 de la entidad, con Resolución De Presidencia Ejecutiva N° 023-2021-MIDAGRI-SSE/PE. Este documento se encuentra publicado en el Portal de Transparencia de la entidad[9].
- Por otro lado, se elaboró la propuesta del ROF y TUPA de la entidad, el cual previa evaluación de la OPPM, Oficina de Asesoría Jurídica y Gerencia General, se remitió al MIDAGRI, para su revisión y aprobación.
- Elaboración de informes sobre el avance de los servicios de la entidad a solicitud del MIDAGRI, como el Informe de Gestión Anual 2020, avance del PP 0121, reportes de avance en marco de políticas, planes y estrategias de tipo sectorial y multisectorial (PLANAF, PNA, VRAEM, PNIG, zonas de frontera, flora y fauna silvestre, entre otras)
- Se brindó soporte y asistencia a los centros de costo para el registro de la formulación, reprogramación y seguimiento mensual, dentro de los plazos establecidos en el Aplicativo CEPLAN V.01
- La Unidad inicio el proceso del Plan de Acción 2022 en coordinación con las áreas involucradas (OMSE, direcciones de línea, UIC, sedes desconcentradas, OA y URH) logrando identificar limitaciones, acuerdos, diagnostico institucional de las sedes desconcentradas, entre otros documentos que serán de insumos para la estrategia de mejora de los servicios agrarios de la entidad.

[8] Este documento ha sido publicado en el Portal de Transparencia de la entidad, se puede acceder a su contenido mediante el siguiente enlace:

[9] Este documento ha sido publicado en el Portal de Transparencia de la entidad, se puede acceder a su contenido mediante el siguiente enlace:

4.8.1.3. Unidad de presupuesto

Es la unidad encargada de conducir la gestión presupuestaria de la entidad, en las fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación, en el marco de las disposiciones vigentes que emita el Sistema Nacional de Presupuesto, además es responsable de formular del presupuesto institucional anual, con una perspectiva multianual y gestionar la aprobación del PIA.

Durante el año 2021, esta unidad obtuvo un nivel de avance global del 100% de metas físicas y financieras programadas, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N°57
Programación y ejecución de la AO al término del Año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700812. Programación y formulación del presupuesto multianual y sustentación ante el MEF.	Documento	2	6,000	2	6,000	100%	100%
AOI00125700813. Seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto institucional y aprobación de modificaciones	Informe	12	48,000	12	48,000	100%	100%
AOI00125700814. Formulación, actualización y opinión técnica de documentos normativos y de gestión institucional y otros del ámbito de competencia	Informe	12	89,678	12	89,678	100%	100%
Total		16	84,000	26	84,000	100%	100%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

La Unidad de Presupuesto, de acuerdo a sus funciones obtuvo los siguientes logros:

- Programación y formulación del presupuesto multianual y sustentación ante el MEF.
- Fortalecimiento en el manejo del SIGA a las unidades orgánicas de la entidad.
- Seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto institucional y aprobación de modificaciones.
- Formulación, actualización y opinión técnica de documentos normativos y de gestión institucional y otros del ámbito de competencia.
- Elaboración de documentos de demanda adicional ante el MIDAGRI.

4.8.2. Actividad 5000002: Conducción y orientación superior

Comprende en un conjunto de acciones para coordinar, orientar y ejecutar políticas gubernamentales en sus diferentes niveles de decisión, a fin de asegurar el logro de los objetivos de la entidad. Las AO que se vinculan con esta actividad son ejecutadas por la Gerencia General y la Presidencia Ejecutiva.

4.8.2.1. Presidencia ejecutiva

Es la máxima autoridad ejecutivo de SSE, ejerce la titularidad del pliego presupuestal y la representación institucional y legal de la entidad, además realiza acciones permanentes de Alta Dirección, para la mejora de los servicios agrarios y gestión institucional. En dicho marco, esta oficina solo tiene una actividad operativa que tiene al cierre año 2021, un nivel de avance del 100% de la meta física y el 100% de cumplimiento de la meta financiera:

Cuadro N° 58
Programación y avance global de las AO

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700777. Acciones de alta dirección	Informe	12	395,958	12	395,958	100%	100%
Total.		12	395,958	12	395,958	100%	100%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización -- Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

4.8.2.2. Gerencia general

Es el órgano responsable que asiste, coordina y articula las políticas de Sierra y Selva Exportadora, de acuerdo a sus funciones sus actividades se orientan en el funcionamiento y la gestión institucional de la entidad, de acuerdo a las normas y procedimientos técnicos y administrativos. En dicho marco, esta oficina solo tiene una actividad operativa que tiene al cierre del año 2021, un nivel de avance del 100% de la meta física y el 80% de cumplimiento de la meta financiera:

Cuadro N° 59
Programación y avance global de las AO

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700778. Acciones de alta dirección	Acción	6	114,707	6	114,707	100%	100%
Total		6	114,707	6	114,707	100%	100%

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

4.8.3. Actividad 5000004: Asesoramiento técnico y jurídico

Comprende acciones de asesoramiento técnico y jurídico. Las AO que se vinculan con esta actividad son ejecutadas por la Oficina de Asesoría Jurídica.

4.8.3.1. Oficina de asesoría jurídica

Este centro de costo presenta un 100% de avance anual de sus metas físicas correspondiente a sus actividades operativas, cuyas acciones están dirigidas en brindar asesoramiento y opinión legal a la Alta Dirección y/o Órganos de Sierra y Selva Exportadora, compilar, concordar y sistematizar la legislación de competencia de la entidad, elaboración de convenios marco y de operatividad y formulación de proyectos normativos.
En dicho marco, esta oficina solo tiene una actividad operativa que tiene al cierre del año 2021, un nivel de avance del 100% de la meta física y financiera:

Cuadro N° 60
Programación y avance de la AO al cierre del año 2021

Actividades Operativas	Unidad de Medida	Programación		Ejecución		% Avance	
		Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera
AOI00125700778. Acciones de alta dirección	Acción	124	81,612	124	81,387	**100%**	**100%**
AOI00125700002. Compilar y difundir la legislación general y de competencia de sierra y selva exportadora	Acción	240	14,132	240	14,780	**100%**	**105%**
AOI00125700004. Elaboración de convenios marco y de operatividad	Acción	4	8,622	4	14,780	**100%**	**171%**
AOI00125700005. Formulación de proyectos normativos	Acción	98	21,680	98	36,948	**100%**	**170%**
Total		6	114,707	6	114,707	**100%**	**137%**

Elaborado: Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización – Unidad de Planeamiento
Fuente: Reporte de Seguimiento del Aplicativo CEPLAN V.01

Al cierre del año 2021, la Oficina de Asesoría Jurídica obtuvo los siguientes logros:

- Desarrollo de 57 acciones de asesoramiento y opinión legal a la Alta Dirección y órganos de SSE a través de la emisión de informes, de los cuales 43 son informes de formulación de proyectos normativos.
- Se remite de manera diaria o interdiariamente por correo electrónico de todos los colaboradores que conforman la entidad, la sumilla de las normas legales publicadas en el Diario Oficial El Peruano, o de ser el caso se emiten breves notas legales y/o comentarios de normas legales.
- Se suscribieron 02 convenios: Convenio de Cooperación interinstitucional con el INIA y el Convenio de Cooperación interinstitucional con DEVIDA

En general, la OAJ ha cumplido con las metas trazadas existiendo todavía limitaciones respecto a la suscripción de convenios, siendo mayormente debido a que depende de la demanda de las áreas usuarias así como de las coordinaciones a realizar con las

entidades privadas o públicas con quienes se pretende realizar la cooperación interinstitucional.

4.9. AEI.03.01 Programa de cultura de prevención y resiliencia implementada en la entidad.

Esta acción consiste en la implementación de un conjunto de medidas gerenciales, administrativas y operativas orientadas a fortalecer a los recursos humanos de la entidad para contribuir a la reducción de riesgos ante desastres.

Cuadro N° 61
Indicador de resultado del Objetivo Estratégico Institucional N° 3

AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Meta 2020	Resultado 2020
Código	Descripción				
AEI.03.01	Programa de cultura de prevención y resiliencia implementada en la entidad.	Porcentaje de colaboradores capacitados en gestión de riesgo de desastres	(Suma de colaboradores de la entidad capacitados en gestión de riesgo de desastres)/(Suma total colaboradores de la entidad del año en curso)*100	40%	0%
		Número de Sedes Desconcentradas capacitadas en gestión de riesgo de desastres	Porcentaje de colaboradores de la entidad capacitados en gestión de riesgo de desastres - 2020	14	0

Al cierre del año 2021, la entidad ha logrado conformar el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de Sierra y Selva Exportadora, aprobado mediante RPE N° 032-2021-MIDAGRI-SSE/PE, de fecha 28 de junio de 2021. Asimismo, la entidad integra y participa en el Comité Sectorial de Gestión de Riesgos del MIDAGRI.

La Oficina de Administración identifica como principal limitante para el cumplimiento de esta OEI la limitada asignación de presupuesta para ejecutar acciones de capacitación en gestión de riesgo, adicionalmente hasta el cierre del año 2021 la entidad no contaba con un Plan de Trabajo para la implementación del "Programa de cultura de prevención y resiliencia implementadas en la entidad", debido a que ante la continuidad del estado de emergencia por el COVID-19 la entidad ha priorizado los recursos para garantizar la operatividad de la entidad.

En dicho marco, la Oficina de Administración en su rol de secretario del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres de la entidad tiene previsto iniciar acciones de capacitación mediante coordinaciones entre las áreas involucradas de la entidad u otras instituciones públicas como INDECI, para implementar un Plan de Trabajo sobre la Gestión del Riesgo de Desastres.

4.10. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- Para superar las limitaciones presentadas en la Implementación de Planes de Articulación Comercial, se ha optado por la contratación de gestores comerciales indicando en sus términos de referencia la necesidad de atender a 2-3

organizaciones priorizadas y de esta manera, facilitar la atención y cobertura requeridas.

- Dado que el Sector no dispuso de los protocolos previos, la entidad ha elaborado los "Lineamientos para brindar el servicio de formación en gestión empresarial y comercial dirigido a cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú", este instrumento establece los lineamientos técnicos y el procedimiento metodológico a seguir para propiciar la adecuada y correcta, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del servicio de capacitación en gestión empresarial y comercial dirigido a funcionarios públicos y/o especialistas, profesionales y técnicos de los organismos y proyecto especiales del MIDAGRI, gobiernos regionales y gobiernos locales de la sierra y selva del Perú.

- La OMSE ha logrado implementar acciones de mejora del SISPLAN para el seguimiento y evaluación de las ventas de 02 cadenas productivas (café y cacao) que representan el mayor porcentaje de ventas concretadas en el año 2021, lo cual ha permitido que la entidad cuente con reportes de indicadores de evaluación de articulación comercial, esta mejora se realizó en coordinación con la DPAC Selva para definir producto y sub producto y con la Unidad de Tecnología. Asimismo, la OMSE en coordinación de la UTI ha elaborado una propuesta para crear una plataforma para el desarrollo del Programa de Formación de Cuadros Técnicos, con la finalidad de identificar resultados de avance de los indicadores de evaluación del PEI de la entidad.

- Se elaboró el documento "Lineamientos para brindar el servicio de formación en gestión empresarial y comercial dirigido a cuadros técnicos subnacionales de la sierra y selva del Perú", es un instrumento establece los lineamientos técnicos y el procedimiento metodológico a seguir para propiciar la adecuada y correcta, planificación, ejecución, monitoreo y evaluación del servicio de capacitación en gestión empresarial y comercial dirigido a profesionales de los gobiernos regionales y locales

- Para el desarrollo de ruedas de negocio, ferias, entre otros, se utilizaron plataformas virtuales especializadas como ZOOM y Meet Google. Respecto a problemas de logística comercial se realiza el seguimiento a los acuerdos comerciales a través de la intervención de las sedes desconcentradas de SSE.

- Se desarrollaron estudios de análisis de mercado "in house" (elaborados por el equipo técnico de la Unidad de Inteligencia Comercial de la entidad), con base a la información disponible a nivel nacional e internacional, empleando para ello membresías para acceso a data especializada. Por otro lado, se ha contactado con los consejeros económicos comerciales para obtener información sobre el panorama y tendencias de productos a nivel internacional.

- Se programaron eventos virtuales para la difusión de las principales conclusiones e insumos generados en los estudios de mercado y reportes desarrollados, considerando también la necesidad de maximizar el uso de las herramientas como PowerBi y otros disponibles para uso libre en la página institucional.

- Se realizaron las coordinaciones con las Sedes desconcentradas de la entidad, a fin de recoger de forma permanente los nuevos requerimientos de las organizaciones en temas de inteligencia comercial, análisis de nuevos mercados, manejo de plataformas para acceso a información agraria de mercado, entre otros y con base a ello programar las temáticas de capacitación referidos a atender las necesidades de las organizaciones de las sedes.

- Durante el segundo trimestre a través del Memorando Múltiple N°010- 2021 MIDAGRI-SSE/OA se comunicó a los colaboradores de la entidad (Direcciones, Jefaturas, Unidades Orgánicas y Sedes Desconcentradas), la obligatoriedad de acatar, bajo responsabilidad, las disposiciones de la Directiva N° 003-2019-MINAGRI -SSE/PE- "Procedimientos para la contratación de bienes y servicios iguales o menores a ocho (08) unidades impositivas tributarias", bajo el mismo concepto se coordinó con la Unidad de Tecnología de la Información, con el fin de Incluir en el formato de los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas obrantes en el SPOC, el link que contiene el enlace a la Directiva N° 003-2019-MINAGRI-SS E/PE, para la difusión y conocimiento de todas las partes (funcionarios de la entidad y contratistas) toda vez que esta regula dichas contrataciones.

- En relación a los problemas que se presentaron en la organización de los expedientes físicos de las contrataciones igual o menor a 8 UIT que dificultaba la atención a los proveedores y áreas usuarias, se informa que, esta situación desfavorable se originó durante el estado de emergencia que disponía el aislamiento social obligatorio (cuarentena) a consecuencia del COVID-19; no obstante, la Unidad de Abastecimiento viene trabajando arduamente con las oficinas usuarias tanto de la sede central como las sedes desconcentradas, con el fin de que se organice y se complete los expedientes antes mencionados. Es preciso señalar que, a la fecha se han regularizado de manera satisfactoria en un avance de más del 60%.

- Se realizaron coordinaciones con la Gerencia General, la Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización para la asignación de recursos para el desarrollo de actividades operativas como transferencia de documentos, digitalización de documentos, equipos informáticos para el Archivo Central, y provisión de recursos los que fueron canalizados por los documentos de gestión correspondientes.

- Las medidas ejecutadas para cumplir con las metas y objetivos del servicio de control, a fin de superar las limitaciones presentadas como la emergencia sanitaria por el COVID-19, limitada asignación del presupuesto, se realizaron coordinaciones permanentes con las direcciones de línea, jefes de sedes desconcentradas, organizaciones beneficiarias y gestores de negocio y apoyo de supervisión recibido por la Contraloría General de la Republica, estas acciones han permitido cumplir con las actividades programadas en el Plan Anual de Control 2021 del OCI.

- Con el objetivo de implementar acciones de capacitación para el personal de la entidad, la URH ha realizado coordinaciones con otras entidades como

ministerios, institutos y/o empresas para poder obtener cursos y capacitaciones que permitan mejorar las competencias del recurso humano de la entidad.

5. Medidas para mejorar la estrategia

Durante la implementación de las actividades en el Año 2021, la entidad ha incorporado las siguientes acciones para fortalecer su estrategia:

a. Evidenciar aquellas iniciativas que han generado resultados significativos a favor de las organizaciones, y que puedan constituir modelos de gestión para la mejora continua. En dicho marco, la entidad estuvo como responsable técnico de la plataforma MIDAGRI (SENASA, AGRORURAL, Sierra Azul, PSI), para la ejecución del Plan Piloto de Intervención (PPI) para 06 comunidades campesinas (1,000 familias) del distrito de Huayllabamba, provincia Sihuas, región Áncash, con el objetivo de articular al mercado a dichas organizaciones a través de la planificación e integración de servicios agrarios con enfoque comercial, lo que permitió la producción con más de 40 mil kg/ha (variedad Sumaq Sonco); 24,000 Kg/Ha (variedad Wencco y Huayromacho) y 18,000 Kg/Ha para variedad Qeqoran, con compradores asegurados como Empresas agroindustriales procesadoras de snacks y a mercados regionales.

Dicha intervención fue certificada como una "Buena Práctica en Gestión Pública 2021", en la categoría de Promoción del Desarrollo Económico, por parte de la ONG Ciudadanos al Día.

b. Se continúa fortaleciendo acciones como elaboración de estudios de mercado, identificación de nuevos nichos de mercado y potenciales compradores para mercado nacional e internacional, que demanden los productos agrarios disponibles con mejores condiciones de precio en función de la calidad y especificaciones de los productos. Dicha información resulta estratégica para orientar los servicios a brindar a las organizaciones para facilitar su oferta competitiva de acuerdo a las necesidades del mercado.

c. Se ha incrementado las metas previstas para el fortalecimiento de capacidades en herramientas de gestión comercial a cuadros técnicos de gobiernos subnacionales, vinculada a la AEI 01.02, dado que constituye un mecanismo clave para la articulación en el territorio así como un cierre efectivo de las brechas de atención, considerando el reducido presupuesto que se viene asignando de forma histórica a la entidad, lo cual impide el cumplimiento de sus funciones dispuestas por ley en la cobertura y demanda requeridas.

6. Conclusiones

Para el año 2021, en el contexto global desafiante de recuperación e incertidumbre económica por ser el segundo año de crisis sanitaria, la entidad ha continuado fortaleciendo los servicios agrarios directos a su público objetivo, organizaciones agropecuarias de la agricultura familiar, con lo cual fue posible que puedan articularse al mercado nacional con ventas que superan en 44.8% lo alcanzado en el año anterior. (ventas nacionales 2022 de S/. 73,833,778 mientras que el 2020 se alcanzó S/83,530,819). Del mismo modo con el caso de exportaciones, las ventas formales 2021

alcanzaron el importe de S/ 47,654,857 para el año 2021, y considerando las ventas 2020 (S/ 32,550,101), se muestra un incremento del 46.4%.

Si bien los indicadores antes expuestos muestran la recuperación comercial de las organizaciones atendidas, persiste el reto del proceso de graduación – que para el año 2021 alcanza el 5%, con 5 de 92 organizaciones - el cual se ve limitado y/o retrasado por un lado, debido al insuficiente presupuesto asignado que no permite brindar un paquete de servicios para la comercialización, y por otro lado, dada las limitaciones persistentes para la articulación de servicios agrarios con enfoque de mercado en el territorio (por ejemplo, financiamiento de planes de negocio, certificación de calidad, inversiones en servicios para cosecha y post-cosecha, semillas certificadas, entre otros).

Es en dicho marco que la entidad busca fortalecer plataformas de articulación como el piloto Huayllabamba – referido en el literal a) de la Sección 4° - que ha generado importantes resultados, como un mecanismo para la provisión de servicios agrarios orientado a la articulación efectiva de la agricultura familiar a los mercados.

Con relación a la cobertura, el año 2021 se atendieron a 20,526 productores organizados a nivel nacional en los ámbitos de Sierra y Selva, lo cual representa un 13% de la población objetivo de la entidad, mientras que para el caso de los cuadros técnicos subnacionales, el programa de fortalecimiento de capacidades en las regiones priorizadas significó una cobertura del 20.2% de las provincias de ámbito Sierra y Selva a nivel nacional.

De igual modo, persisten las limitaciones en lo referido a los mecanismos de promoción y articulación comercial, que impide la culminación exitosa de contratos, lo cual tendría dos factores entre los principales: (i) limitaciones por parte de la organización para asegurar el producto en la demanda requerida (volumen, calidad, variedad) y (ii) insuficiente gestión comercial posterior a los mecanismos y/o eventos, a nivel central y desconcentrado, que acerque y/o mantenga el vínculo, interés y/o compromiso de los compradores con nuestras organizaciones.

Por otro lado, para el caso de la AEI 01.05 "Inversiones para el desarrollo de las capacidades de comercialización implementadas de los pequeños y medianos productores organizados", el año 2021 no se alcanzaron metas debido a que no se atendieron las solicitudes de demanda adicional, por parte del Sector y del Ministerio de Economía y Finanzas

Para el caso del Objetivo Estratégico Institucional 02 "Fortalecer la gestión institucional con enfoque a resultados", se han tenido importantes avances en materia del desarrollo del talento humano a través de la ejecución de un Plan de desarrollo de personal (PDP) establecido en la AEI 02.02, con un 83% del personal que accede a eventos de capacitados contemplados en el PDP.

Para el caso de la implementación de un sistema de gestión de riesgo en la entidad (OEI 03), si bien persisten pocos avances, se logró la conformación del equipo interno de gestión de riesgo, del cual se espera la elaboración de un Plan de trabajo y metas previstas para el siguiente año.

Por lo tanto, las acciones y metas alcanzadas al cierre del año 2021, reflejan un esfuerzo conjunto de las organizaciones y la entidad para facilitar estrategias y mecanismos comerciales para las organizaciones agrarias y redoble el compromiso de Sierra y Selva Exportadora para cumplir sus objetivos de forma oportuna.

7. Recomendaciones

a. Medidas para el logro de objetivos institucionales.

Se recomienda, considerar una nueva línea de intervención y condiciones de las organizaciones priorizadas para el logro de sus objetivos establecidos en el Plan de Articulación Comercial, lo que permitirá alcanzar el resultado esperado del Objetivo Estratégico Institucional – (OEI) N° 01 "Mejorar la articulación al mercado nacional e internacional de los pequeños y medianos productores agropecuarios organizados de la Sierra y Selva del Perú".

Así también, se requiere contar con una herramienta de gestión que establezca los criterios y etapas para una adecuada trazabilidad de los servicios agrarios brindados, y con ello contar con un diagnóstico completo (línea de base) del perfil y necesidades de las organizaciones a ser atendidas, establecer el paquete de servicios agrarios a la medida, planificar la entrega de servicios de forma integrada y garantizar su evaluación hasta la fase de graduación dentro de una escala valorativa, con indicadores y medios de verificación consistentes.

b. Fortalecer los servicios de apoyo a la comercialización en el Sector

Debido a los efectos de la emergencia sanitaria y por otro lado, considerando el contexto económico global, en la que los productores agrarios a nivel nacional pueden agravar sus condiciones productivas y de comercialización de sus productos, se requiere que el Sector establezca estrategias articuladas a nivel MIDAGRI y a nivel subnacional, con acciones específicas para su atención, según tipología de agricultura familiar, cadenas productivas y ámbito, ya que la entidad a la fecha ha implementado acciones y esfuerzos (ruedas de negocio virtuales, promoción de consumo interno de cadena café) que se ven limitadas por esta deficiencia.

En tal sentido, resulta apropiado fortalecer las funciones de rectoría para promover el acceso a los mercados de la agricultura familiar en todas sus tipologías, en la cual Sierra y Selva Exportadora posee no solo años de experiencia como agencia especializada del Sector en servicios de comercialización, sino también que cuenta con herramientas de gestión comercial e información de mercado especializada como insumos claves para orientar las intervenciones de las entidades MIDAGRI con un enfoque de mercado.

c. Demanda adicional para cubrir la brecha de servicios de articulación comercial

Si bien la entidad tiene como misión promover el acceso de productores organizados a los mercados nacionales como de exportación, a la fecha el presupuesto asignado continúa por debajo del requerimiento mínimo de

operatividad que permita atender la demanda de las organizaciones en el territorio, en aspectos de promoción y articulación comercial, según tipología de agricultura familiar, cadenas productivas y ámbito.

d. **Cobertura de servicios agrarios para la articulación comercial en todos los ámbitos geográficos a nivel nacional.**

Existe demanda insatisfecha por parte de pequeños y medianos productores en zonas costa, lo cual requiere atención oportuna por parte del estado para mejorar su acceso al mercado.

Al respecto, cabe precisar que a la fecha no existe una entidad que brinde servicios agrarios de asistencia técnica en gestión empresarial y gestión comercial, así como apoyo a mecanismos de comercialización para los pequeños y medianos productores agropecuarios de la agricultura familiar que cuentan de 0.1 a 50 hectáreas ubicados en el ámbito Costa a nivel nacional y que ascienden a 348,466 productores (solo Costa) de acuerdo al CENAGRO.

e. **Garantizar continuidad de servicios en zona de emergencia Madre de Dios.**

La provisión de servicios brindada en la primera etapa de la gestión evaluada (octubre-diciembre 2019) para Madre de Dios, se ha visto interrumpida debido a que no se habilitaron los recursos presupuestarios para el año 2020. En tal sentido, resulta urgente dar la continuidad de los servicios en el ámbito de Madre de Dios. Caso contrario, el plan de intervención previsto queda trunco, así como los compromisos de contratos y ventas futuras a favor de las organizaciones productoras de café y castaña, entre otros productos priorizados de la región, generando incertidumbre social en las organizaciones y posibilidad de nuevos rebrotes de conflictos sociales.

Sierra y Selva Exportadora
Vº Bº
Of. de Planeamiento, Presupuesto y Modernización